

# CARTA LOCAL



REVISTA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

[www.femp.es](http://www.femp.es)

Junio 2013

## Los Gobiernos Locales, garantía de sostenibilidad del sector público



Informe CORA: 200 medidas para una Administración más eficiente

259

## Ofrecemos un servicio para optimizar el gasto de las Entidades Locales



La **FEMP**, a través de la empresa adjudicataria (Consortio **Afi-CAP** y **Fullstep**), ofrece a las Entidades Locales un servicio que les permitirá **obtener un importante ahorro** de sus gastos, manteniendo la calidad de los servicios que prestan a los ciudadanos.

### El servicio no supondrá ningún coste adicional para las entidades que se adhieran

El consorcio cobrará únicamente en función del ahorro generado. Por tanto, **los Ayuntamientos no tendrán que adelantar pagos** para financiar el asesoramiento en la reducción de sus costes.

### ¿QUÉ BENEFICIO SE OBTIENE CON ESTE SERVICIO?

El nuevo servicio permite obtener ahorros importantes en sus gastos al disponer del **asesoramiento de especialistas** que atenderán sus necesidades y les darán un **tratamiento personalizado** en:

- **Ajustar el gasto** a las necesidades de cada área municipal.
- **Rediseñar los servicios** actuales con criterios de eficiencia en el gasto.
- Conseguir las **mejores condiciones de calidad y precio de los proveedores**.
- Efectuar un **seguimiento adecuado** de los consumos y cumplimiento de los contratos.

Las Entidades Locales que decidan adherirse recibirán un **asesoramiento integral** para generar ahorros efectivos en **servicios y suministros básicos**, tales como mantenimiento de edificios, limpieza, seguridad, gas, electricidad, telecomunicaciones, servicios informáticos, materiales auxiliares, etcétera, si bien se les **podrá apoyar en todos los gastos con terceros** que contraten habitualmente o de forma puntual.

Las entidades **podrán decidir qué servicios incorporan** al plan de ahorros, según sus necesidades en cada momento, manteniendo intacta su **autonomía y capacidad de gestión**.

El servicio contempla la **colaboración en procesos de licitación y seguimiento** de las medidas finalmente implantadas, y contribuirá a que las entidades adheridas cumplan con los indicadores económicos que establece la normativa en materia económica y financiera.

### Cómo adherirse

Para poder beneficiarse de este servicio, los Gobiernos Locales interesados deben de cumplimentar el **documento de adhesión al mismo** y remitirlo al correo electrónico **adorta@femp.es**; tras su recepción, la Federación lo remitirá a AFI CAP – FULLSTEP que contactará con la Entidad Local interesada para proceder a cumplimentar los aspectos formales.

Para descargar el **Modelo de Adhesión**, acceder a la página web [www.ahorrolocalfemp.es](http://www.ahorrolocalfemp.es)

### Más información >

Para más información pueden contactar con la **FEMP** a través del teléfono **913 643 700** y en la dirección web: **www.ahorrolocalfemp.es**

Igualmente, también pueden contactar a través del teléfono del servicio: **915 200 189**

# CARTA DEL PRESIDENTE

## Los Ayuntamientos, salvavidas del déficit público

---

Los datos de déficit del conjunto de las Administraciones en el primer trimestre de 2013 han puesto de relieve el sólido compromiso de los Gobiernos Locales para reconducir la situación económica del país.

El superávit de 2.338 millones de euros obtenido por los Ayuntamientos ha servido de colchón para situar el déficit público total por debajo del registrado hace un año. Antes de conocerse este dato, las cifras acumuladas del Estado, Comunidades Autónomas y Seguridad Social apuntaban a que se podía superar el 1,41% del PIB registrado en 2012 lo que, sin duda, podía dificultar la consecución del objetivo del 6,5% previsto para todo 2013.

Sin embargo, el esfuerzo de las Entidades Locales para ajustar sus ingresos y sus gastos ha insuflado aire a las cuentas nacionales y ha llegado cual salvavidas para rebajar esta cifra hasta situarla en el 1,19% del PIB.

Ser la Administración más saneada implica liderar el *ranking* de los ajustes públicos lo que no ha estado exento de dificultad. Era de justicia reivindicar que los Ayuntamientos con superávit pudieran destinarlo a inversiones y no exclusivamente a amortizar deuda. El Ejecutivo ha sido receptivo a ésta y otras demandas de la FEMP y, tras acordarlo en la CNAL, el Consejo de Ministros aprobó, el pasado 28 de junio, un paquete de medidas que permitirá a las Entidades Locales mejorar los servicios que prestan a sus ciudadanos e impulsar la actividad económica en sus territorios.

No sólo se dio luz verde a la esperada modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria; también se ha establecido la denominada *pasarela financiera* que finiquitará los impagos que muchas CCAA mantienen con las Entidades Locales; y se ha puesto en marcha un plan especial para Ayuntamientos en situación de especial dificultad.



La buena disposición demostrada por el Ejecutivo para atender estas demandas de la Federación nos permite ser optimistas en lo que a la reforma local se refiere. Necesitamos una ley que nos fortalezca como instituciones. Merece la pena seguir con el proceso de diálogo permanente en el que llevamos embarcados desde hace un año para, desde la lealtad institucional, consensuar una norma que resultará esencial para diseñar el municipalismo del siglo XXI.

Íñigo de la Serna Hernáiz  
Presidente de la FEMP

# SUMARIO

Nº 259 / Junio 2013

## 3 CARTA DEL PRESIDENTE

3 Los Ayuntamientos, salvavidas del déficit público

## 8 A FONDO

8 La reforma local, pilar de la sostenibilidad del sector público

10 La FEMP seguirá negociando con firmeza los aspectos pendientes de incorporar a la reforma local

## 11 GOBIERNO LOCAL

11 La deuda local, la que menos crece en el primer trimestre

12 Casi 500 Entidades Locales ya están adheridas al Fondo Social de Viviendas

14 De la Serna reitera ante la FELIB que los Ayuntamientos cumplirán con el déficit cero

15 La Ley de Transparencia recoge la propuesta de la FEMP

16 El convenio SCB-Turespaña tendrá dotación económica en 2014

20 Turismo, motor estratégico del desarrollo local

22 Herramienta para conocer el impacto de la reforma local en las empresas municipales

24 El Programa de Desarrollo cierra con éxito su primer año

30 Ya es obligatorio el certificado de eficiencia energética de edificios públicos

32 1.539 millones para erradicar la violencia de género

34 La FEMP participa, por primera vez, en una Asamblea de la RECI

36 Compromiso con la Accesibilidad Universal

37 Cumbre de Alcaldes en Bilbao por la transformación urbana

## 38 EUROPA

38 Fondos Estructurales y empleo juvenil centran el debate de municipios y regiones europeos

40 La VII Cumbre Hemisférica de Alcaldes confirma el asentamiento de la democracia local

## 42 MEDIO AMBIENTE

42 Fallados los premios “+Bio+Vida” y “Grupos de Voluntariado por la Biodiversidad”

44 Los gestores de residuos piden que se tenga en cuenta al sector para establecer el coste estándar

48 España alcanza la tasa del 70,3% en reciclado de envases domésticos

49 Gestión ambiental y consumo responsable: Bandera Verde para 67 Ayuntamientos

50 España aporta a la red mundial tres nuevas reservas de la biosfera

52 Más banderas azules en nuestro litoral



55 Nueva campaña de salvamento y socorrismo

56 "Q" de calidad para 174 playas y 15 instalaciones náuticas

57 Los ciberataques dirigidos crecen en más de un 150% en 2012

58 MOSAICO

60 SERVICIOS LOCALES

62 AGENDA

65 PUBLICACIONES

## 26 ENTREVISTA

26 José Antonio Moure, director del curso sobre negociación: *"El conflicto viene en el kit de las relaciones personales"*



28 Javier Díez Castaño, Director de Banca de Instituciones en Banca de Empresas y Corporaciones de BBVA: *"Participar en el Plan de Pago a Proveedores fue un acto de responsabilidad"*

## 66 PRIMERA PERSONA

66 José Clemente López Orozco, Alcalde de Lugo y Presidente Comisión de Seguridad y Convivencia Ciudadana: *"Echo de menos una Ley Estatal de Policías Locales"*



## Edita

Federación Española de Municipios y Provincias

## Consejo Editorial

Iñigo de la Serna Hermáiz, Abel Caballero Álvarez, Fernando Martínez Mailla, Salvador Esteve i Figueras, Joaquín Peribáñez Peiro, José Masa Díaz, Angel Fernández Díaz

## Directora

Victoria Martínez-Vares

## Coordinación

Angeles Junquera García  
Juan Carlos Martín Barreno  
Jesus Diez Lobo

## Secretaría de Redacción

Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

## Colaboran en este número

Violeta Matas (SCB); Joaquín Corcobado (Vivienda); Juana López (Internacional); Alejandra Escudero (Red Biodiversidad); Gema Rodríguez y Luis Mecati (Medio Ambiente); José Luis Garrote y Daniel Fernández (Formación); Javier de Frutos (Igualdad); Javier González de Chávez y Alberto Carrasco (Fotos).

## Consejo de Redacción

Emilio Juárez Sánchez; Francisco Díaz Latorre; Trinidad Yera Cuesta; Victoria Martínez-Vares

## Redacción y Administración

C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid  
Teléfono: 91 364 37 04  
Correo electrónico: cartalocal@femp.es

## Publicidad:

Carta Local  
Editorial MIC  
Teléfono: 91-3643704  
Mail: cartalocal@femp.es

## Diseño y maquetación:

Editorial MIC

## Impresión:

Editorial MIC

Deposito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por su colaboradores.  
Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

Foto de portada: Pontevedra



## SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a CARTA LOCAL, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos	Nombre
Domicilio	
Población	C.P.
D.N.I./N.I.F	Teléfono

### FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892

Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 54 82 a la atención de Carmen Sanandrés Carrasco



# INTERIORISMO

ILUMINACIÓN • CLIMATIZACIÓN • CARPINTERÍA • SUELOS •

La Fundación IMDEA Materiales, también ha confiado en la División Comercial de El Corte Inglés para el equipamiento, interiorismo, plan de montaje e instalación del mobiliario en su nueva sede situada en el Parque Tecnológico Getafe Sur de Madrid.

- 94 despachos
- 134 puestos de trabajo para los investigadores
- Aula polivalente y zonas comunes
- Salón de actos con capacidad para 207 personas

Todo ello, cuidando especialmente la adaptación de los modelos estándar de mobiliario a la forma de trabajar del personal de IMDEA Materiales.

Para el equipamiento y reforma de oficinas le ofrecemos un abanico completo de productos y servicios, siempre con la calidad y garantía de El Corte Inglés.

Contacte con nosotros y un equipo de profesionales se encargará de dar forma a sus proyectos.

## El Corte Inglés

**DIVISIÓN COMERCIAL**

SERVICIOS CENTRALES

Conde de Peñalver, 45 - 47 - 28006 Madrid

<http://divisioncomercial.elcorteingles.es> • Tel.: 91 4000 700 • [division\\_comercial@elcorteingles.es](mailto:division_comercial@elcorteingles.es)

Equipamiento

INSTALACIONES DEPORTIVAS •

TECHOS TÉCNICOS • REVESTIMIENTOS

Proyectos

• COCINAS • MOBILIARIO OFICINA • AUDIOVISUALES • BAÑOS •

Fundación IMDEA Materiales

# La reforma local, pilar de la sostenibilidad del sector público

El Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local es uno de los tres pilares contemplados por la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) para impulsar la racionalización del sector público. El Informe de esta Comisión, aprobado en el Consejo de Ministros el pasado 21 de junio, recoge en su conjunto más de dos centenares de medidas inspiradas en los principios de la disciplina presupuestaria y la transparencia, la racionalización, la mejora de la eficiencia y el impulso a la relación entre Administraciones y ciudadanos.



Íñigo de la Serna, a la izquierda de la imagen, junto al Presidente del Gobierno y otros asistentes al acto de presentación del Informe.

España es uno de los países de la OCDE con mayor grado de descentralización. Por ello, cualquier proceso de reforma administrativa ha de extenderse, necesariamente, a Comunidades Autónomas y Entidades Locales. Así lo manifestó el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, unos días antes del Consejo de Ministros, en el transcurso de un acto en el que se dieron a conocer las líneas principales del Informe y al que asistió el Presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna. En el transcurso de su intervención, Mariano Rajoy hizo un reconocimiento a la Administración Local que, en 2012 consiguió reducir su déficit hasta el 0,15%, la mitad del objetivo fijado y, que lo dejará en cero en 2013, 2014 y 2015.

La reforma de las Administraciones Públicas se apoya sobre los cuatro principios mencionados. La futura Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local aparece contemplada en el tercero, relativo a la mejora de la eficiencia de las Administraciones Públicas.

Además de aprobar el informe de la CORA, el Consejo de Ministros dio luz verde la creación de la Oficina para la Ejecución de la Reforma de Administración, el órgano que asumirá la ejecución coordinada de las medidas, se encargará de su seguimiento e impulso.

## La Administración Pública española

Según destaca el Informe, en comparación con otros países de nuestro entorno, el tamaño de la Administración Pública española en su conjunto está por debajo de la media. Nuestro país es uno de los diez con menor gasto público en porcentaje de PIB (43,4% frente al 49,9% de media de la Eurozona), y uno de los tres con menores ingresos.

Y en términos de personal, entre 2011 y 2013, la reducción en la Administración española ha sido de 374.800 trabajadores, con lo que, el sector público es relativamente reducido en comparación con los demás socios de la UE.

## Estabilidad presupuestaria y transparencia

Los cuatro principios que inspiran la reforma van acompañados de una serie de medidas legislativas orientadas a la ejecución de la misma. Así, en lo relativo al primero de esos principios, la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, por un lado, y el Proyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y

Buen Gobierno, por otro, contienen las principales medidas a adoptar. La primera de estas leyes, adoptada por el Gobierno a comienzos del mandato, es de aplicación para todas las Administraciones Públicas y ya ha dado resultados: el déficit de las AAPP de 2012 se quedó en el 6,98% frente al 8,96% de 2011.

Como ya se indicó, el comportamiento del déficit en la Administración Local fue elogiado por el Presidente, que, además, explicó que en esos buenos resultados tuvieron mucho que ver los 2.700 planes de ajuste que presentaron las Entidades Locales adheridas al Plan de Pago a Proveedores. Las medidas adoptadas por las Entidades Locales permitieron incrementar los ingresos en 1.108 millones de euros respecto a 2011, y reducir los gastos en 1.466 millones.

Y en cuanto a la Ley de Transparencia, el proyecto actual busca incrementar y reforzar la transparencia en la actividad pública, reconocer y garantizar el acceso a la información, y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos.

### Racionalización

Por lo que se refiere al segundo de los principios inspiradores, la racionalización del sector público mediante la supresión de órganos y entidades duplicadas, ineficientes o no sostenibles, la CORA plantea en su informe la eliminación de duplicidades con las Comunidades Autónomas y también mejorar la eficiencia en el ejercicio de sus competencias.

El Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, queda recogido en este capítulo. Como objetivo, se destaca la clarificación de competencias para evitar duplicidades y se limita el ejercicio de "competencias impropias" a criterios de eficiencia, con un ahorro calculado por estas dos vías de 7.129 millones de euros entre este año y 2015.

Otro de los puntos contemplados en este segundo principio es la racionalización de la Administración institucional y del sector público empresarial y fundacional del Estado. Para ello, se contempla la aprobación de una nueva Ley de Régimen Jurídico de las AAPP al objeto de disponer de un texto completo y codificado de la organización administrativa que fije los criterios identificativos de cada nuevo tipo de ente, de su sistema de control económico-financiero y el régimen de contratación y de personal, entre otras exigencias.

### Administración más eficiente

La mejora de la eficiencia de las Administraciones Públicas, tercero de los principios inspiradores de la reforma, contempla medidas de empleo público, implantación de sistemas de medición de la eficiencia, el impulso a la factura electrónica y la creación de un registro

contable o la gestión de servicios y medios comunes, entre otras líneas.

Es aquí donde se enmarca *Emprende en 3*, proyecto de simplificación administrativa ya implantado y operativo en Gijón y Molina de Segura, y dispuesto para su aplicación a corto plazo en todos los Ayuntamientos. La FEMP ha elaborado una ordenanza tipo aplicable a este modelo de ventanilla única, al objeto de facilitar la implantación del sistema en todos los Ayuntamientos.

El último de los principios prevé poner la Administración al servicio de los ciudadanos y las empresas, lo que implica iniciativas como el impulso a la Administración electrónica, la Ley de unidad de mercado, la ley de deuda comercial o la puesta en marcha de grandes proyectos de simplificación administrativa, por ejemplo. ★

## El Presidente de la FEMP defiende el esfuerzo de las Entidades Locales

La reforma de la Administración Pública también fue objeto de una Conferencia organizada en el IESE Business School, en la que Íñigo de la Serna defendió el esfuerzo realizado por la Administración Local española para ser la más cumplidora en materia de estabilidad presupuestaria. Del mismo modo insistió en la necesidad de tomar en consideración parámetros no exclusivamente económicos a la hora de fijar el coste estándar como medida de eficiencia en la prestación de un servicio y excluir de la aplicación de esta ratio a las Corporaciones Locales solventes.

En respuesta a las interpretaciones que tachan a la Administración Local de demasiado numerosa, de insolvente, de costosa o de ineficaz, o que cuestionan el elevado número de pequeños municipios, el Presidente de la FEMP recordó los buenos resultados obtenidos en materia de déficit y de deuda, y el elevado número de entidades que cerraron 2012 con superávit.

***\*Al cierre de esta edición, el Consejo de Ministros acababa de aprobar una serie de medidas de interés para los Gobiernos Locales de las que daremos cuenta en nuestro próximo número***

# La FEMP seguirá negociando con firmeza los aspectos pendientes de incorporar a la reforma local

El Consejo Territorial de la FEMP, en su reunión del pasado 25 de junio, acordó continuar trabajando para incorporar a la reforma el máximo número de alegaciones realizadas por las Entidades Locales, tanto en las semanas previas a su aprobación por el Consejo de Ministros, como en el posterior trámite parlamentario.

En su última reunión, el Consejo Territorial, celebrado tras una sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, acordó seguir negociando con el Ejecutivo los aspectos aún pendientes de incorporar a la reforma local *“desde la máxima lealtad institucional pero con firmeza”*.

El Presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna, expuso a los miembros del Consejo los avances conseguidos en relación a las alegaciones planteadas por la FEMP al texto del Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, explicando que el último texto conocido representa una mejora significativa con respecto al anterior en la medida que establece que la determinación del coste estándar ha de ser informada en la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL); suprime el artículo que posibilitaba la intervención de los Ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas; y establece que los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes también podrán ejercer competencias delegadas por las CCAA, una opción que tenían vetada con anterioridad.

No son éstos los únicos cambios que se han incorporado al Anteproyecto. En la última versión del texto se prevé que los Alcaldes de poblaciones menores de 1.000 habitantes podrán recibir retribuciones y se establece un mecanismo por el que la delegación de competencias a los Ayuntamientos por parte de las Comunidades Autónomas se recogerá en convenios que garantizan que éstos recibirán el 100% de la financiación, así como una estabilidad en el tiempo no inferior a cinco años.

Quedan aun otros asuntos, cuatro en concreto, ya cerrados en la Comisión Nacional de Administración Local del pasado 21 de mayo pero no recogidos en el redactado. El propio Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas se comprometió con la FEMP a incluirlos en el Anteproyecto antes de que éste vuelva a Consejo de Ministros para su aprobación y posterior remisión a las Cortes, lo que se prevé que ocurra en el próximo mes de julio.

Esos temas son, en primer lugar, definir con más claridad que los interventores no pueden entrar en cuestiones de oportunidad política sino limitarse a su función de control de eficacia; en segundo, la eliminación de una frase incorporada a última hora que hace referencia a la intervención temporal de municipios previa a su disolución; el tercer punto, implica reflejar con absoluta claridad que, en relación a las competencias

en materia de Educación, hasta que no se apruebe el nuevo modelo de financiación autonómica, los Ayuntamientos seguirán prestando los servicios como hasta ahora, es decir, que no tendrán que financiar a las Comunidades por su gestión; y, cuarto y último, contar con la participación de la FEMP a la hora de determinar el coste estándar.

## Contactos

El Consejo Territorial también acordó continuar trabajando para que se puedan seguir incorporando a la reforma el máximo número de alegaciones realizadas por los Gobiernos Locales, bien antes de su aprobación por el Consejo de Ministros, bien en el posterior trámite parlamentario. Con este fin, se resolvió iniciar lo antes posible contactos con los distintos grupos parlamentarios para que conozcan la posición de los Alcaldes sobre la reforma.

El aspecto que se defenderá desde la Federación con mayor firmeza es el relativo al coste estándar que, a juicio de los Alcaldes, debe ir encaminado a buscar la eficiencia en la prestación de los servicios pero no a castigar a los municipios. Por este motivo, la FEMP aboga por que éste sólo se aplique a los municipios que no son solventes, que se establezca únicamente para los servicios que generen economías de escala y, finalmente, que se otorgue a los Ayuntamientos un plazo amplio -de un año- para adaptarse a esta nueva cultura de la gestión municipal.

Los miembros del Consejo Territorial que pertenecen al PSOE han solicitado, al igual que ya hicieron en la anterior Junta de Gobierno, la convocatoria de un pleno Extraordinario de Alcaldes para abordar la reforma local, una petición a la que se han sumado también los representantes de IU, y que no ha contado con apoyos suficientes. ★



# La deuda local, la que menos crece en el primer trimestre

El nivel de endeudamiento de la Administración Local sigue siendo el que menos crece y el que representa, con diferencia, un menor peso sobre el PIB. Los datos publicados por el Banco de España cifran en 42.795 millones de euros el importe de esta deuda, muy por debajo de los más de 189.000 de las Comunidades Autónomas y de los casi 800.000 de la Administración General del Estado.

El crecimiento de la deuda local fue de un 2,04% sobre los valores del trimestre anterior. Se trata del menor de los incrementos porcentuales de las Administraciones españolas que, en su conjunto, subieron un 4,41%, lo que muestra nuevamente que las Entidades Locales son las que mejor siguen controlando sus niveles de endeudamiento.

En lo que se refiere al PIB, la deuda de las Administraciones españolas se encuentra a menos de dos puntos de alcanzar el 90%. También aquí, el peso de las cifras locales es el menos representativo, ya que se sitúa en un 4,1% (una décima más que en el trimestre anterior y la misma cifra que en el tercer trimestre del pasado año).

En términos absolutos, la deuda del conjunto de las Administraciones Públicas españolas fue de 922.828 millones de euros entre enero y marzo de 2013, un 4,4% más que el trimestre anterior analizado por el Banco de España.

En el análisis por Administraciones, la Central fue la que registró cifras más altas y también un mayor incremento respecto al trimestre anterior: 796.817 millones de euros y una subida del 4,8%, que se tradujeron en un 76,2% del PIB.

Las Comunidades Autónomas, por su parte, se situaron en el 18,1% del PIB con 189.589 millones de euros de deuda registrada, a 2,75 puntos sobre la cifra del trimestre precedente.

## Entidades Provinciales e Insulares, las que más aumentan

En los datos publicados por el Banco de España, que analizan con mayor detalle la deuda por tipos de Corporaciones Locales, se aprecia, en general, crecimiento en todas ellas, aunque en términos absolutos, éste ha sido mayor en el conjunto de entidades provinciales e insulares, que crecieron en 675 millones de euros sobre los valores del último trimestre de 2012, para situarse en 6.979 millones de euros.

Las Diputaciones de Régimen Foral crecieron un 6% y los Cabildos y Consejo Insulares, un 3,1%. En cuanto a las Diputaciones de Régimen Común, el aumento respecto al trimestre precedente fue de más de un 15%; sin embargo, la deuda de estas Administraciones se redujo en casi 7,5 puntos con relación a los valores registrados entre enero y marzo de 2012.

En cuanto a las ciudades, y siempre con relación al cuarto trimestre de 2012, el conjunto de las de más de medio millón de habitantes bajó ligeramente su deuda –aunque dos de ellas experimentaron una cierta subida–; las capitales de provincia, también en su conjunto, vieron aumentar sus valores, y los municipios no capitales los redujeron ligeramente. ★

AÑO/ TRIMESTRE	DEUDA DE LAS AAPP		ADMINISTRACIÓN CENTRAL		COMUNIDADES AUTÓNOMAS		CORPORACIONES LOCALES		
	Importe	% PIB	Importe	% PIB	Importe	% PIB	Importe	% PIB	
2012	I	774.926	73,0	655.365	61,7	146.395	13,8	36.860	3,5
	II	804.614	76,0	680.236	64,3	168.270	15,9	44.982	4,2
	III	817.170	77,4	695.519	65,9	167.464	15,9	43.801	4,1
	IV	883.848	84,2	760.286	72,4	184.500	17,6	41.939	4,0
2013	I	922.828	88,2	796.817	76,2	189.589	18,1	42.795	4,1

AÑO/ TRIMESTRE	TOTAL	% PIB	AYUNTAMIENTOS MANCOMUNIDADES Y AGRUPACIONES INFRAMUNICIPALES	DIPUTACIONES DE RÉGIMEN COMÚN	DIPUTACIONES FORALES DEL PAÍS VASCO	CONSEJOS Y CABILDOS INSULARES	CIUDADES AUTÓNOMAS	
2012	I	36.860	3,5	29.343	4.175	2.071	949	322
	II	44.982	4,2	36.967	4.286	2.359	960	410
	III	43.801	4,1	36.713	3.987	2.311	955	374
	IV	41.939	4,0	35.262	3.351	2.064	889	374
2013	I	42.795	4,1	35.456	3.864	2.199	917	360

\* Fuente: Banco de España

# Casi 500 Entidades Locales ya están adheridas al Fondo Social de Viviendas

El número de Entidades Locales adheridas al Fondo Social de Viviendas, a fecha a 14 de junio de 2013, asciende a 475. Las incorporaciones de Ayuntamientos y de Diputaciones Provinciales siguen creciendo a un ritmo constante, después de cinco meses desde la firma del convenio que la FEMP suscribió el pasado mes de enero con varios Ministerios, el Banco de España y la plataforma del Tercer Sector, para facilitar el acceso a viviendas a las personas afectadas por desahucios.

La FEMP, cumpliendo con los términos de este acuerdo, ha impulsado y facilitado a las Entidades Locales su adhesión como instituciones colaboradoras de dicho convenio, según el cual los servicios sociales de Ayuntamientos y Diputaciones son los encargados de emitir, a petición de la entidad de crédito, un informe sobre la necesidad o riesgo social del solicitante de la vivienda, con el fin de priorizar la adjudicación de viviendas entre los demandantes.

Según los datos recopilados a fecha 14 de junio, el mayor número de municipios adheridos son de la Comunidad Valenciana, un total de 87, seguida de Cataluña, con 80. Precisamente de esta Comunidad son los tres Consejos Comarcales que se han apuntado recientemente, en concreto los del Garraf y el Vallés Oriental, ambos de la provincia de Barcelona, y el Consejo Comarcal del Gironés (Girona).

Otros 75 municipios adheridos son de Andalucía, además de la Diputación de Almería. Madrid, aporta en estos momentos 48 municipios. En Castilla-La Mancha se han sumado 34 Ayuntamientos más la Diputación de Guadalajara. Castilla y León, por su parte, tiene inscritos en el Fondo a 26 Ayuntamientos y cuatro Diputaciones, las de Ávila, Palencia, Soria y Valladolid.

Hay que tener en cuenta que en el caso de las Diputaciones, éstas podrían realizar la valoración de los expedientes de cualquier municipio de la provincia, aunque el Ayuntamiento no estuviera adherido, siempre que la entidad bancaria se lo remita.

En total, la población representada por todas las Entidades Locales apuntadas al Fondo supera los 27 millones de habitantes, lo que supone casi un 60% de la población total de España.

## 38 capitales de provincia

A día de hoy ya son 38 las capitales de provincia apuntadas, entre ellas Madrid, Barcelona, Málaga, Zaragoza, Valencia, Las Palmas de Gran Canaria, A Coruña, Murcia o Palma de Mallorca. Por ejemplo, están las cinco de Castilla-La Mancha, las tres de la Comunidad Valenciana y las dos de Canarias.



Los servicios sociales de los Ayuntamientos adheridos evalúan las circunstancias personales y sociales de los solicitantes de vivienda.

También figuran otras 23 ciudades de más de 100.000 habitantes: Algeciras, Jerez de la Frontera, Marbella, Gijón, Badalona, Hospitalet, Mataró, Sabadell, Santa Coloma de Gramanet, Reus, Elche, Torrevieja, Vigo, Alcalá de Henares, Alcobendas, Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Móstoles, Parla, Torrejón de Ardoz, Cartagena. Así como un total de 150 municipios entre 20.000 y 100.000 habitantes.

## El papel de las Entidades Locales

El fondo cuenta en estos momentos con un total de 5.047 viviendas destinadas al alquiler, aportadas por más de treinta entidades financieras. A estos alojamientos pueden acceder personas que hayan sido desalojadas de su primera vivienda a partir del 1 de enero de 2008 y que, además, se encuentren en situación de especial de vulnerabilidad social.

## Hasta el 14 de junio se habían sumado 465 Ayuntamientos, siete Diputaciones y tres Consejos Comarcales de Cataluña

Las solicitudes, tal y como queda establecido en la cláusula quinta del convenio, tienen que dirigirse a la entidad de crédito que, en un primer momento, determina si la petición cumple con los requisitos establecidos.

A partir de aquí es cuando entran en juego los servicios sociales del Ayuntamiento o la Diputación Provincial que corresponda al municipio residencia de los solicitantes, siempre que dicho Ayuntamiento o Diputación se haya adherido al convenio. En este caso, la entidad de crédito les remite el expediente para que sean ellos los que evalúen las circunstancias sociales y el riesgo social de los solicitantes para determinar el orden de las adjudicaciones. Para realizar esta tarea disponen de 15 días desde que reciben la solicitud.

### Adhesión voluntaria

Desde la rúbrica del acuerdo entre todos los sectores implicados, la FEMP ha desempeñado la tarea de difundir los objetivos y las condiciones del convenio entre todos sus asociados con el fin de sumar el mayor número posible de adhesiones de Entidades Locales al mismo.

No obstante, hay que tener en cuenta que la adhesión es un acto voluntario que debe aprobarse en el Pleno de la Corporación y que, además, no en todos los municipios españoles hay viviendas disponibles de este Fondo, por lo que la participación de los servicios sociales municipales en estos casos no sería necesaria. ★

## Tramitación de las solicitudes

- Las solicitudes deben dirigirse a la entidad de crédito correspondiente, que da prioridad a aquellas situaciones de mayor necesidad o riesgo social.
- Para ello, solicitan informe a los servicios sociales de los Ayuntamientos o Diputaciones Provinciales, siempre que estén adheridos al convenio.
- En este caso, los servicios sociales municipales deberán emitir informe en un plazo de 15 días.
- Las viviendas se asignarán antes de la finalización de cada trimestre, comenzando el 31 de marzo de 2013. Las Organizaciones no Gubernamentales incluidas en la Plataforma del Tercer Sector asesorarán en el proceso y facilitarán el acceso a la información.

DISTRIBUCIÓN DE LAS VIVIENDAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS	
Andalucía	858
Aragón	159
Asturias	47
Canarias	233
Cantabria	32
Castilla y León	211
Castilla La Mancha	240
Cataluña	1.094
C. Valenciana	1.087
Extremadura	42
Galicia	115
Baleares	112
La Rioja	61
Madrid	402
Murcia	262
Navarra	30
País Vasco	61

ENTIDADES LOCALES ADHERIDAS AL FONDO SOCIAL DE VIVIENDA (A 14 DE JUNIO DE 2013)	
Andalucía	76
Aragón	13
Asturias	5
Canarias	18
Cantabria	10
Castilla y León	30
Castilla-La Mancha	35
Cataluña	80
C. Valenciana	87
Extremadura	4
Galicia	30
Illes Balears	3
La Rioja	3
Madrid	48
Navarra	6
País Vasco	3
Región de Murcia	24

# De la Serna reitera ante la FELIB que los Ayuntamientos cumplirán con el déficit cero

El Presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna, asistió a comienzos del pasado mes de junio a la Asamblea General que la Federación de Entidades Locales de las Islas Baleares (FELIB) celebró en Palma de Mallorca. Allí, ante los responsables locales de las Islas y las máximas autoridades el Parlamento y el Ejecutivo autonómicos, insistió en la capacidad de los Ayuntamientos para cumplir con el objetivo de déficit cero fijado y explicó los avances previstos para el Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

Íñigo de la Serna, que se reunió también con el Alcalde de la capital mallorquina, Matéu Isern, incidió en el buen comportamiento de los municipios en materia económica, y recordó que ya en 2012, el objetivo de déficit conseguido fue del 0,15%, la mitad del 0,30 previsto para ese ejercicio. Aseguró asimismo que más de 3.000 municipios españoles cerraron sin deuda el pasado año, y que más de 4.000 tuvieron superávit en sus cuentas. Por ello, aseguró que *"los Ayuntamientos cumplirán con el objetivo de déficit cero fijado por el Gobierno para la Administración Local en los años 2013, 2014 y 2015"*.

Durante su intervención en la Asamblea General de la FELIB, a la que asistió como invitado, explicó el estado en el que se encuentra el proceso de negociación del Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, y reiteró la voluntad de la FEMP de incorporar al texto que llegue a Consejo de Ministros puntos específicos aun pendientes.

Se trata de los cuatro asuntos ya prácticamente cerrados pero aun no incorporados al texto, que el Presidente de la FEMP anunció el pasado mayo: la asignación a las Comunidades Autónomas de las competencias en materia de educación y del coste que conlleven tan pronto se haya acordado la financiación autonómica; la eliminación de los supuestos que prevén la posibilidad de intervención de los municipios; la participación de la FEMP en la determinación del llamado "coste estándar"; y, finalmente, limitar a los interventores su capacidad para entrar en cuestiones de oportunidad política.

De la Serna también explicó a los ediles baleares que será posible destinar a inversiones –y no sólo a amortización de deuda pendiente– los superávit alcanzados por los municipios en el ejercicio anterior. Asimismo, se refirió al futuro plan de pago a proveedores en el que los Ayuntamientos pasarán a ser considerados como *"proveedores de las Comunidades Autónomas"*, lo que abre una vía para el cobro de deudas pendientes por parte de los Consistorios.

## Parlamento de las Islas Baleares

La Asamblea de la FELIB se celebró en la sede del Parlamento de las Islas Baleares. La Presidenta de la Cámara, Margalida Durán, mantuvo antes de la reunión de los ediles un encuentro con el Presidente de la FEMP y el de la FELIB, Joan Alberfí, Alcalde de Fornalutx. Posteriormente, participaron en el acto inaugural de la Asamblea.

El Presidente de la FEMP también tuvo ocasión de intercambiar impresiones con el Gobierno regional, José Ramón Bauzá, que acudió a la sede parlamentaria para presidir el acto de clausura de la Asamblea en el que De la Serna también estuvo presente. ★



De izquierda a derecha el Alcalde de Palma de Mallorca, Matéu Isern; el Presidente del Gobierno balear, José Ramón Bauzá; la Presidenta del Parlamento de las Islas, Margalida Durán; y el Presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna.

# Las Entidades Locales serán las competentes para aplicar su propio régimen disciplinario

El pasado mes de junio quedaba aprobado en primera instancia por el Pleno del Congreso de los Diputados el texto de la futura Ley de Transparencia, con la incorporación de una enmienda propuesta por la FEMP, en virtud de la cual serán las Entidades Locales y no el Consejo de Ministros ni el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las competentes para aplicar su propio régimen disciplinario, y serán sus órganos sancionadores los que, llegado el caso, penalicen a los altos cargos de las Entidades Locales.

En su propuesta de enmienda, la Federación destacaba que los reglamentos orgánicos de las Entidades Locales deberían ser los encargados de determinar los órganos y procedimientos sancionadores por las infracciones de la ley, al considerar que, en el caso de las Entidades Locales, era necesario precisar las competencias y complementarlas con indicaciones específicas para esta Administración. La propuesta formulada por la Federación en este sentido se dirigía a sustituir el texto previo que otorgaba al Consejo de Ministros y al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas la capacidad sancionadora para altos cargos de todas las Administraciones.

Con un redactado diferente al de la FEMP, esta cuestión fue incorporada el pasado octubre y quedó recogida igualmente en el documento aprobado por el Pleno de la Cámara Baja a comienzos del pasado junio. En el Título II de la futura Ley, relativo a "Buen Gobierno", el punto 4.C dice ahora textualmente lo siguiente:

*"Cuando el procedimiento se dirija contra altos cargos de las Comunidades Autónomas o Entidades Locales en supuestos distintos de los contemplados en la letra anterior, serán competentes para sancionar los órganos que tengan atribuidas estas funciones en aplicación del régimen disciplinario propio de Administraciones en las que presten servicios los cargos contra los que se dirige el procedimiento."*

El punto 2.C del mismo Título reconoce similares atribuciones a la hora de ordenar la incoación: *"Cuando los presuntos responsables sean personas al servicio de la Administración autonómica o local en supuestos distintos de los contemplados en la letra anterior, el procedimiento se incoará e instruirá por los órganos que tengan atribuidas estas funciones en aplicación del régimen disciplinario propio de las Comunidades Autónomas o Entidades Locales en las que presten servicios los cargos contra los que se dirige el procedimiento."*

La incorporación de esta propuesta y de otras más formuladas por la Federación, resultó acogida satisfactoriamente en el seno de la FEMP que, desde que la iniciativa legislativa se puso en marcha, ha venido defendiendo en todo momento tanto la importancia de su aplicación como la necesidad de tomar en consideración las particularidades específicas de la Administración Local. ★



La Ley de Transparencia recoge la propuesta de la FEMP



## El convenio SCB-Turespaña tendrá dotación económica en 2014

El Spain Convention Bureau (SCB) recibió una buena noticia durante el encuentro previo a su asamblea anual celebrado los días 3 y 4 de junio en Santander. La Secretaria de Estado de Turismo, Isabel Borrego, anunció que el próximo año el Gobierno tiene previsto dotar económicamente el convenio de colaboración que esta Sección de la FEMP mantiene desde hace años con Turespaña para la promoción de los destinos españoles de turismo de reuniones.

Con esta medida, según explicó la representante del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se quiere reconocer e impulsar la aportación del turismo de reuniones a la economía española, *"uno de los sectores turísticos con más futuro en nuestro país"*, así como apoyar los retos que tienen que afrontar los diferentes destinos. Isabel Borrego, que no concretó la cuantía de la dotación, destacó el esfuerzo de la Administración Local en esta materia, que calificó como *"esencial"*.

La segunda buena noticia de la reunión de Santander fue la constatación de que el sector del turismo de reuniones en España aguanta el tipo frente a la crisis. Los datos del informe de 2012 elaborado por el SCB y que fueron presentados en el Palacio de La Magdalena, muestran que el número de reuniones siguió creciendo, pese a que se redujo el volumen de participantes, y que el impacto económico del sector supuso el pasado año unos ingresos de 5.110 millones de euros, un 1,7% más que en 2011. (Más información en página 19)

El encuentro sobre turismo de reuniones fue inaugurado por el Alcalde de Santander y Presidente de la FEMP, Iñigo de la Serna; el Presidente del SCB y Alcalde de Granada, José Torres Hurtado; y por el Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio del Gobierno de Cantabria, Eduardo Arasti, además de la Secretaria de Estado.

En su intervención de bienvenida, el Presidente de la FEMP, en calidad de Alcalde anfitrión, puso de relieve la importancia del turismo de reuniones, a escala nacional e internacional, y subrayó el papel de las ciudades para la promoción de estos destinos, que tienen que *"venderse"* de forma integral, *"como un producto en sí"*.

El Alcalde de Santander destacó además la importancia del trabajo en red de las ciudades destino de reuniones, *"para encontrar juntos productos que podamos compartir"*, las buenas infraestructuras de comunicación y la necesidad de crear, sobre todo, buenas con-

## El turismo de reuniones en España generó en 2012 un impacto económico directo de más de 5.000 millones de euros

xiones aéreas, y la innovación, que *"abre un mundo de posibilidades enormes"*.

### Colaboración público-privada

El Presidente del SCB, José Torres Hurtado, comentó los datos de la Asociación Internacional ICCA, que vuelven a colocar a España en su posición como tercer país del mundo en acoger el mayor número de reuniones internacionales, sólo por detrás de Estados Unidos y Alemania y superando a Francia y Gran Bretaña

El Alcalde de Granada también puso en valor la colaboración público-privada a la hora de promocionar los destinos, *"esencial para emprender iniciativas"*; y anunció la apertura de nuevas vías de colaboración con las empresas del sector del turismo de reuniones con el fin de impulsar la promoción de los destinos españoles a nivel internacional.

En concreto, la organización que preside ratificó la reforma de sus estatutos que, en uno de sus puntos, contempla la posibilidad de que entren a formar parte del SCB, como entidades colaboradoras, las empresas e instituciones privadas cuyo objeto sea la promoción del turismo de congresos. El propósito, según explicó Torres Hurtado, es que la colaboración y coordinación entre todos los actores resulte más eficiente y sea más eficaz.

El máximo responsable del SCB no dudó en afirmar que España dispone de destinos que satisfacen cualquier tipo de necesidad y que cuenta con una de las mejores ofertas hoteleras de Europa, además de disponer de amplias redes de transporte ferroviario de alta velocidad de Europa, unas carreteras de vanguardia y unas buenas conexiones aéreas internacionales, *"aunque ha descendido el número de frecuencias y este aspecto ha perjudicado al turismo de reuniones"*, reconoció.

### Encuentro de Santander

Más de 150 profesionales y representantes locales implicados en el turismo de reuniones se dieron cita en Santander durante dos días para analizar la situación del sector y debatir las distintas tendencias que se observan en el mercado asociativo. También, para fortalecer este sector,

## Redistribución de la recaudación tributaria, más justa y equitativa para las ciudades

El esfuerzo inversor de las ciudades en materia turística y los beneficios de esta actividad no repercuten directamente en las arcas locales. En otras palabras, el incremento del turismo no va a las cuentas de los Ayuntamientos puesto que de los impuestos que pueden gravar esta actividad (IAE, IRPF o IVA) sólo una pequeña parte acaba en los Consistorios por la vía de su participación en los tributos del Estado.

EL Presidente de la FEMP aprovechó el marco que le brindaba la reunión del SCB con representantes de este sector para lanzar este mensaje y pedir una redistribución más justa y equitativa de la recaudación tributaria.

De la Serna recordó que de cada cien euros que se recaudan en una ciudad sólo seis llegan a las arcas municipales, lo que significa que cuando una ciudad genera actividad económica, *"el destino final"* de la misma son las Administraciones Regionales y Central, y sólo retorna a los Ayuntamientos un *"reducido porcentaje"*.

Para el Alcalde de Santander se trata de una *"cuestión de defensa de la autonomía local y de lógica del equilibrio presupuestario"* que la FEMP reivindicará cuando se negocie la reforma de la financiación local, especialmente en lo tocante a la participación de los municipios en los ingresos de las Comunidades Autónomas, una cuestión que *"ya toca"*, en palabras del regidor santanderino.

## El SCB abre la puerta a las empresas del sector del turismo de reuniones, como entidades colaboradas



Isabel Borrego con Íñigo de la Serna, en el centro, junto al Presidente del SCB y Alcalde de Granada, José Torres Hurtado, y el Consejero de Cantabria, Eduardo Arasti, (primero por la izquierda).

optimizando los recursos y el funcionamiento de las distintas oficinas de convenciones (*Convention Bureau*) que operan en los 56 destinos que forman parte del SCB.

La Directora de Políticas Locales de la FEMP, Trinidad Yera, destacó el interés despertado por los temas abordados en este encuentro, que ponen de manifiesto las inquietudes que tienen las Entidades Locales para que este producto, el turismo de reuniones y congresos, se desarrolle de manera adecuada y sostenible en sus territorios.

La reunión de Santander debatió sobre la sostenibilidad en la organización de reuniones y eventos; de las *"Smart Cities"* y de los beneficios que puede tener para un destino de congresos aplicar este concepto a la gestión turística local; y también de la colaboración y corresponsabilidad público-privada para la promoción de los destinos españoles del turismo de reuniones. Por primera vez, este año se programaron tres talleres de trabajo: uno sobre comunicación, otro sobre buenas prácticas y otro sobre innovación. ★



El encuentro de Santander incluyó, por primera vez, tres talleres de trabajo, sobre comunicación, buenas prácticas e innovación.



El Presidente del SCB presidió la Asamblea, con el Alcalde de Santiago, Ángel Currás, y la Concejala de Toledo, Ana Isabel Fernández.

## La Diputación de Barcelona y el Ayuntamiento de Gandía se incorporan al SCB, que ya cuenta con 58 Entidades Locales adheridas

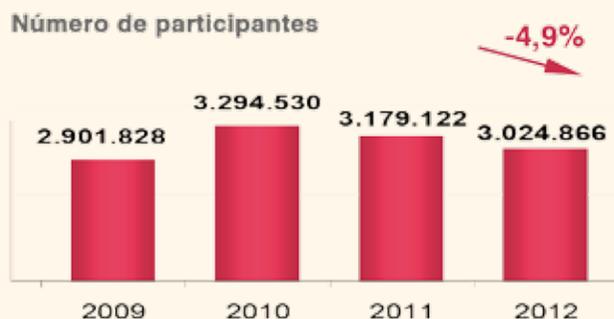
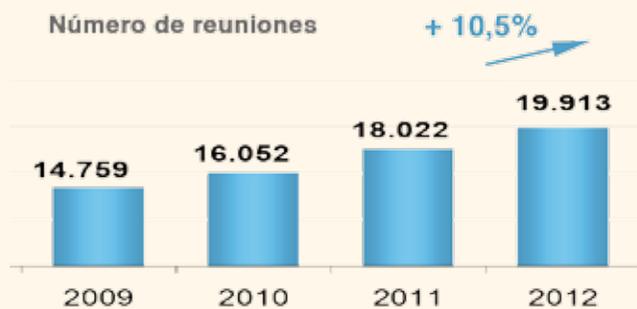
# 20.000 reuniones y 3 millones de participantes, balance del turismo congresual en 2012

El número de congresos, convenciones y jornadas celebradas en nuestro país creció en 2012, y el número de participantes experimentó un ligero descenso de participantes. La actividad de este sector se mantuvo en términos globales y consiguió aumentar el impacto económico directo hasta los 5.110 millones de euros.

Según los datos del informe del *Spain Convention Bureau*, nuestro país acogió un total de 19.913 reuniones -un 10,5% más que en 2011-, en las que participaron algo más de 3 millones de personas -un 4,9% menos-, con una media de 152 asistentes por reunión.

El SCB ha elaborado este informe tomando como muestra a 50 de las ciudades que lo integran.

Los datos obtenidos muestran la recuperación del número de reuniones celebradas, casi 4.000 más que en 2010, y ya supera los niveles de 2008. El número de participantes se mantiene por encima de los 3 millones, aunque disminuye respecto a los dos ejercicios anteriores.



## Más reuniones internacionales

Las reuniones de carácter internacional crecieron en 2012, confirmando la tendencia de años pasados, llegando a representar el 25,8% de todas las celebradas en España, con 5.144 encuentros de este tipo. Las reuniones de ámbito nacional también crecieron hasta las 9.205, lo que supone el 46,2% del total.

## Casi un millón de visitantes extranjeros

En 2012 acudieron a los destinos españoles más de 940.000 visitantes extranjeros, que representaron el 31,1% de los participantes en congresos, convenciones y jornadas. Pese al descenso en términos porcentuales, respecto al año anterior, la cifra de viajeros de otros países puede interpretarse como la consolidación de nuestro país como lugar de gran atractivo para el turismo de reuniones.

## Impacto económico

Cada uno de los participantes en una jornada, convención o congreso organizado en un destino del SCB, se gastó en 2012 una media de 653 euros; 322 euros en la inscripción, otros 233 en el viaje y 97 en el alojamiento. Además, empleó otros 89,7 euros en gastos diarios, principalmente en alimentación -más de la mitad-, compras, transporte o entretenimiento.

La suma de estos gastos se traduce en un impacto económico (gasto directo) de 5.110 millones de euros, sumados los gastos de participantes en las reuniones y acompañantes, lo que supone un incremento del 1,7% respecto de 2011.

La disminución de la presencia de extranjeros se compensó con el incremento de participantes nacionales, que representaron casi el 70% del total.

**Impacto Económico Total: 5.110.226.402,54**



# El turismo, motor estratégico del desarrollo local

Los empresarios y los Alcaldes coinciden en que el papel de la Administración Pública y, en concreto, de la Local, es determinante para el desarrollo del turismo en las ciudades. Así lo expresaron en un reciente encuentro organizado por Exceltur, en el que participó el Presidente de la FEMP, Íñigo de la Serna, donde anunció que la promoción del turismo figurará como una de las competencias propias de los municipios en la futura Ley de régimen local.

El Alcalde de Santander cerró la jornada sobre *"Turismo como motor estratégico del desarrollo local"*, acompañado de la Secretaria de Estado de Turismo, Isabel Borrego, y por el presidente de la entidad organizadora, Amancio López. En el transcurso de este encuentro fueron dados a conocer los resultados del Monitor de Competitividad Turística UrbanTUR 2012 elaborado por Exceltur

Antes del acto de clausura, otros Alcaldes de ciudades con gran solera turística –Barcelona, Sevilla, Málaga y Palma de Mallorca- debatieron con varios representantes de empresas del sector sobre la capacidad para ofrecer nuevos productos y los condicionantes económicos que suponen, entre otros muchos asuntos.

Íñigo de la Serna explicó que el turismo había sido objeto de *"amplio debate"* dentro de las negociaciones entre la FEMP y el Gobierno en el marco de la reforma local, ya que los Alcaldes entienden que necesariamente, tenía que ser una competencia propia. *"No se podía entender una gestión municipal sin política turística"*, recalcó.

El resultado de las negociaciones ha sido que en el listado de competencias propias la correspondiente a turismo será recogida como *"promoción del turismo a nivel local"*, lo que a su juicio acota el ámbito de actuación para dejar claro el papel de los municipios en esta cuestión.

Sobre la relevancia de ese papel, el Presidente de la FEMP subrayó que son los destinos los que deben liderar el camino a la modernidad y defendió el protagonismo de los Alcaldes para impulsar el desarrollo turístico, no sólo en su municipio, sino en el conjunto del país: *"Debemos ser capaces de transmitir toda la riqueza de las ciudades, porque sin duda mejorará nuestra competitividad"*, señaló.

De la Serna, como sus colegas que intervinieron con anterioridad, reafirmó la idea de que los municipios pueden hacer mucho por favorecer la industria y la promoción del turismo, y que ya lo están haciendo con su actuación cotidiana en la habilitación de los espacios urbanos, la creación



Los Alcaldes de Málaga, Francisco de la Torre, de Santander, Íñigo de la Serna, de Barcelona, Xavier Triás, y de Palma, Matéu Isern, en el acto organizado por Exceltur.



El Alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, a la derecha, con el Presidente de Exceltur, Amancio López, en el centro, y Xavier Triás, en un momento del debate.

## La promoción turística a nivel local será una "*competencia propia*" de los municipios en la futura normativa local

de zonas verdes o la gestión de equipamientos, ejemplos de iniciativas municipales que ayudan a las ciudades a ganar atractivo turístico. Sin olvidar la importancia de otros factores derivados de la prestación de servicios básicos, desde la seguridad hasta la limpieza o la accesibilidad.

### Fiscalidad y financiación

Una de las conclusiones del informe UrbanTUR 2012 pone de manifiesto que la fiscalidad y la financiación son elementos clave del desarrollo futuro del turismo de las ciudades, en función de las peculiaridades y de los factores característicos de cada ciudad.

Sobre esta cuestión, el Alcalde de Santander recordó que la actividad turística no repercute directamente en las arcas locales y añadió que sólo una pequeña parte de recaudación de los impuestos que tienen relación con dicha actividad (IAE, IRPF o IVA) acaba en los Consistorios por la vía de su participación en los tributos del Estado. En otras palabras, que *"el esfuerzo inversor municipal en materia turística no se orienta a conseguir mayores ingresos para los Ayuntamientos, sino en hacer mejores ciudades, que es nuestra obligación"*.

### Gestión municipal

En el marco de un panel sobre la gestión turística municipal, intervinieron los Alcaldes de Barcelona, Xavier Trías; de Sevilla, Juan Ignacio Zoido; de Málaga, Francisco de la Torre; y de Palma de Mallorca, Matéu Isern, en un debate junto a representantes de las principales empresas del sector.

El Alcalde de Palma señaló que en las circunstancias actuales, en su ciudad la única forma de crecer económicamente es apostar por el turismo, y explicó la experiencia de colaboración público-privada que se lleva a cabo en ella, en la que los dos ámbitos participan al cincuenta por ciento a la hora de aportar recursos.

Xavier Trías manifestó que en materia turística lo importante para la ciudad es *"tener claro lo que queremos"* y comentó que Barcelona hace una apuesta clara por la cultura, el deporte, la innovación y las nuevas tecnologías a la hora de plantear su oferta turística.

Juan Ignacio Zoido, Alcalde de Sevilla, apuntó que el turismo tiene que estar muy presente en todas las agendas locales, pero también en las de la Administración Autónoma y Estatal, para que todas *"remem en la misma dirección"*, simplificando procedimientos y abriendo vías al sector privado.

El Alcalde de Málaga, por su parte, destacó que la acción turística de las ciudades debe dirigirse a aquellos países que son ahora mercados emergentes, pero también y al mismo tiempo, tratar de recuperar al turismo nacional *"para que se queden"*. Al igual que el resto de sus colegas, Francisco de la Torre señaló como factores esenciales de la gestión municipal para preservar la oferta turística la seguridad, la limpieza y la creación de espacios de convivencia, susceptibles de disfrutar también por los visitantes.

Los Alcaldes insistieron en la idea de una población local plenamente identificada con el turismo, que se implique en el cuidado de los valores intrínsecos, para mejorar o innovar la oferta y la cualificación del destino, así como en la necesidad de reforzar esos valores a la hora de diseñar nuevos productos y de integrar en los mismos todas las posibilidades de la oferta turística y de servicios. ★

## Ciudades competitivas

Barcelona, Madrid y Valencia son las ciudades con mayores niveles de competitividad turística, según el Monitor de Competitividad Turística UrbanTUR 2012 realizado por Exceltur, el informe que mide la posición de los 20 destinos urbanos más importantes de España.

En el cuarto puesto del ranking está Sevilla, seguida, en este orden, por San Sebastián, Málaga, Bilbao, Santiago de Compostela, Zaragoza, Granada, Salamanca, Gijón, Córdoba, La Coruña, Alicante, Santander, Toledo, Burgos, Oviedo y León.

El informe establece un "decálogo" de competitividad estructurado en seis pilares: oferta de ocio; productos de negocio; entorno urbano y vida local; accesibilidad y movilidad; gobernanza y gestión estratégica y resultados turísticos.

El turismo urbano representa ya el 16% del PIB de las ciudades, según señaló el Presidente de Exceltur, Amancio López, en la apertura de la jornada, donde también afirmó que este tipo de turismo se encuentra en *"pleno apogeo"* y que en épocas de crisis, como la actual, es un *"motor clave"* para el desarrollo económico a nivel local.

# Herramienta para conocer el impacto de la reforma local en las empresas municipales

Un “árbol de decisión” es la herramienta que permitirá conocer el impacto en las empresas públicas municipales que puede tener la futura Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local mediante el análisis de diferentes escenarios planteados en la futura normativa. La Red de Empresas Locales de Interés General (Red ELIGE), presentó este instrumento en Alcobendas en el transcurso de una jornada en la que la FEMP y el INAP también estuvieron presentes.

En la actualidad, según datos de la Red ELIGE, existen en nuestro país 1.134 empresas públicas municipales, en las que están empleadas más de 75.000 personas. La cifra de negocio de estas compañías supera los 8.000 millones de euros.

La herramienta generada tiene un carácter dinámico y permite adaptar el estudio a las diferentes versiones publicadas del Anteproyecto. Así, para hacer una simulación en un nuevo escenario, es suficiente con incorporar los parámetros que se hayan modificado en el texto. A la jornada de presentación acudió más de un centenar de personas –electos locales, responsables de empresas de servicios y técnicos municipales, entre otros-.

## Criterio de eficiencia

El Secretario General de la FEMP, Angel Fernández, participó en la jornada y en su intervención subrayó que, con la futura normativa, el sector local podrá prestar servicios de una manera más eficiente; explicó que el criterio que determine la eficiencia sólo será operativo y justo si se calcula de acuerdo con los propios municipios, que están representados en la FEMP.

Fernández se mostró convencido de que el Anteproyecto contempla acabar con las duplicidades competenciales así como eximir a las Entidades Locales de asumir gastos derivados de competencias impropias, que corresponden a otras Administraciones. De este modo, el sector local ganará en eficiencia en la prestación de servicios públicos a los ciudadanos.

Finalmente, abogó por que al resto de Administraciones Públicas se les exijan los mismos compromisos que, a partir de la entrada en vigor de la nueva regulación, se pedirán a los Gobiernos Locales.

Sobre cuestiones relacionadas con la eficiencia se manifestó también el Director General del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Manuel Arenilla, que explicó a los asistentes que la reforma local pretende obtener un ahorro de 7.129 millones de euros entre 2013 y 2015.



El Secretario General de la FEMP durante su intervención en Alcobendas.

En su intervención se refirió a los costes por prestación de servicios calculados por el Instituto de Estudios Fiscales sobre datos de 2011, (anteriores a la entrada en vigor de la Ley de Estabilidad Presupuestaria), y aseguró que tanto esta Ley, como la puesta en marcha del pasado Plan de Pago a Proveedores, con el que numerosas Entidades Locales elaboraron planes de ajuste, repercutirán en un ahorro que Arenilla estimó en 16.331 millones de euros, así como un aumento de los ingresos de 22.014 millones hasta 2022.

En relación con las empresas locales, se refirió a los avances experimentados en su consolidación fiscal, destacando que éstas mejoraron su superávit y pasaron de 4.018 en 2009 a 4.623 en 2012.

Al igual que el Secretario General de la FEMP, el responsable del INAP destacó que los contenidos del Anteproyecto pasan por garantizar los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, conseguir una adecuada prestación de los servicios públicos, evitar duplicidades y delimitar con claridad un marco competencial, fundamentalmente.

## Para la FEMP, el criterio de eficiencia sólo será operativo y justo si se calcula de acuerdo con los propios municipios, que están representados en la Federación

Añadió que la actuación pública debe prestarse con la máxima transparencia y rigor en la gestión, y se refirió al futuro coste estándar, el parámetro que determinará la eficiencia económica en la prestación de un servicio. Y en esta cuestión añadió que aunque los problemas de suficiencia financiera derivan, en una parte, de la asunción de competencias impropias, hay otra parte que se debe al desempeño de las propias a un coste excesivo. Es en este marco donde el coste estándar resultará de aplicación, dijo.

### Red ELIGE

La Red ELIGE, organizadora de la jornada junto con el Ayuntamiento de Alcobendas, es una asociación de la que forman parte empresas de propiedad mayoritariamente municipal y de otras Entidades Locales que prestan servicios de interés general en cualquier sector o ámbito de actuación en todo el Estado español *"con el objetivo de ser el referente de las empresas públicas locales en la representación y defensa de sus intereses y en el fomento de la eficacia, eficiencia, competitividad y calidad de servicio a los ciudadanos en la localidad donde actúen"*, tal y como se detalla en la Misión de la Red.

El Presidente de esta Red, Jesús Maza (que además es el Consejero Delegado de la Empresa Metropolitana de Abastecimiento y Saneamiento de Sevilla, EMASESA), explicó durante la jornada que los Ayuntamientos deben tener la capacidad para participar en todas las cuestiones que afecten a los intereses locales.

La Red, señaló, entiende la necesidad de llevar a cabo reformas en el régimen local al objeto de evitar duplicidades en las prestaciones de los servicios y mejorar la eficiencia en el uso de los recursos públicos. Y sobre el Anteproyecto de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, manifestó que aun quedan pendientes de determinar algunas cuestiones fundamentales, como el coste estándar de los servicios que prestan los municipios y el tiempo disponible para su implantación.

Red ELIGE agrupa a empresas de abastecimiento, tratamiento y saneamiento de aguas; limpieza urbana, gestión medioambiental, tratamiento de residuos; servicios generales, movilidad, transporte y aparcamientos; gestión de suelo urbano, promoción inmobiliaria, vivienda, rehabilitación; gestión de suelo industrial, polígonos industriales y parques empresariales; mercados de abastecimiento; cultura, ocio, deporte; servicios funerarios, cementerios y otros servicios como promoción y desarrollo económico, energía, turismo e informática. ★



En España existen 1.134 empresas públicas municipales

# El Programa de Desarrollo Alcaldes y Electos Locales cierra con éxito su primer año

“Notable alto” es la valoración media ofrecida por los participantes en los ocho cursos del Programa de Desarrollo Alcaldes y Electos Locales que la FEMP, con el patrocinio de BBVA y Aqualogy, ha venido desarrollando entre febrero y junio de este año. Los días 20 y 21 de junio se celebró el seminario sobre Calidad y Buen Gobierno con el que se puso el broche final a esta primera experiencia formativa, resultado de la colaboración público-privada.



8,33 puntos es la calificación media obtenida de las valoraciones que los alumnos, todos ellos electos locales, han otorgado a los cursos en los que han participado a lo largo del Programa. En total, han sido más de 200 los asistentes a esta fórmula formativa, de carácter gratuito para los electos de las entidades asociadas a la FEMP.

Las acciones formativas mejor valoradas han sido las correspondientes al ámbito de la Comunicación, tanto en su vertiente institucional como en la relativa a liderazgo. Precisamente los cursos relacionados con esta cuestión han tenido dos ediciones cada uno.

Desde un principio, el programa se concibió como herramienta para actualizar los conocimientos y capacitar a los electos locales, tanto a aquéllos que se incorporaban por primera vez a la gestión pública como a los veteranos de la misma. Los cursos han buscado en todo momento ofrecer respuestas realistas y adecuadas a las situaciones de cambio que se están produciendo en el entorno social, político, económico y jurídico de nuestro país.

Tal y como les hemos venido relatando en Carta Local, el programa comenzó en febrero con la primera edición del seminario “Liderazgo político y comunicación”. Un mes después se celebraba también la primera edición de “Comunicación institucional y personal eficaz”, y en abril tenían lugar los seminarios “Retos actuales del municipalismo. Estrategias para la captación de recursos y mejora de la eficiencia” y la segunda edición de Comunicación institucional.

“Organización, dirección y motivación de equipos” se desarrolló a primeros de mayo y a finales de este mes tuvo lugar el correspondiente a Negociación, del que damos cuenta en este número de Carta Local (ver entrevista al director del mismo, José Antonio Moure, en estas páginas).

Y ya en junio, la sede de la FEMP acogió la segunda edición del curso sobre Liderazgo Político y Comunicación y el curso sobre Calidad y Buen Gobierno, con el que se cerró el programa.

## Más de 200 cargos electos locales han actualizado sus conocimientos para responder mejor a las demandas ciudadanas

### Negociación

La gestión eficaz de los conflictos que puedan surgir en una organización es fundamental para asegurar el buen funcionamiento de la misma, y así se consideró cuando se planificaron los contenidos del Programa de Desarrollo.

Sobre esta base, el curso planteó como objetivos aprender a elegir el campo estratégico de la toma de decisiones (competir frente a cooperar); entender el conflicto, asimilar que un conflicto bien tratado puede resultar enriquecedor, tanto para el desarrollo individual como para el organizativo, aumentar la eficacia del líder en las negociaciones que afronta, identificar los componentes de una negociación, prepararse para negociar de manera eficaz y, finalmente, aplicar los siete elementos de la negociación según el método de Harvard.

Esos siete elementos, presentes en toda negociación intensa y compleja, son los intereses, las opciones, las alternativas, la legitimidad, el compromiso, las relaciones y la comunicación. Según indicó José Antonio Moure, ponente del curso, la adecuada comprensión de estos principios y su desarrollo juegan un papel fundamental en el proceso de negociación y en el resultado de la misma.

En el curso de negociación, desarrollado en una única jornada, participaron 24 alumnos. Además de los contenidos teóricos, se abordaron casos prácticos de interés para la actividad diaria de los asistentes, todos ellos, electos locales.

### Liderazgo político

La segunda edición de este curso contó con la presencia de 43 alumnos. También en esta ocasión, el objetivo fue ofrecer una visión global de los principales aspectos que un líder político ha de tener en cuenta desde el punto de vista de la comunicación estratégica.



Además se dieron pautas relativas a la creación de opinión pública, a las nuevas tendencias en comunicación política que se producen en el ámbito internacional y que empiezan a aplicarse ya en España, y al diseño, planificación e implementación de estrategias y acciones de comunicación política innovadoras y eficaces.

Al igual que en su primera edición, en esta ocasión el seminario se prolongó a los largo de doce horas repartidas en dos jornadas y los contenidos se distribuyeron en tres módulos.

### Calidad y Buen Gobierno

El curso sobre Calidad y buen gobierno, celebrado los días 20 y 21 de junio, puso el punto final al programa; también en este caso, doce horas de formación distribuidas en dos jornadas permitieron a 40 electos conocer más de cerca y en primera persona cuáles son los instrumentos básicos para ejercer adecuadamente las funciones de liderazgo democrático en sus organizaciones.

De hecho, este punto era uno de los objetivos de partida del curso, que también buscó dar a conocer y contrastar marcos teóricos y modelos de referencia para abordar la innovación y las mejoras de la calidad democrática, la calidad del servicio y el buen gobierno desde el ámbito público. Asimismo, los asistentes también tuvieron la oportunidad de conocer experiencias y buenas prácticas orientadas a favorecer la calidad y el buen gobierno.

Entre los puntos concretos analizados se hizo hincapié en la calidad y la innovación aplicada a los servicios municipales (a través de la experiencia del organismo autónomo de recaudación de una Diputación española); las herramientas de evaluación integral del gobierno local; el papel de los cargos electos utilizando estas herramientas; transparencia, integridad y buen gobierno, y el Open Data como medida de transparencia de los Gobiernos Locales.



Imágenes de los dos últimos cursos celebrados. A la derecha, el correspondiente a Liderazgo Político. En la otra imagen, una de las participantes en el de Calidad Política y Buen Gobierno.

# "El conflicto viene en el kit de las relaciones personales"

José Antonio Moure,

Director del curso sobre negociación más adecuada

Prevenir es la mejor manera de evitar conflictos en la organización; y cuando éstos aparecen, negociar es la más adecuada de las soluciones o, al menos, la más barata. Así lo explica José Antonio Moure, director del curso sobre negociación impartido en el marco del Programa de Desarrollo.

¿Qué es un conflicto?

Un conflicto es una situación en la que las partes identifican una diferencia entre sí que les genera una tensión. La tensión viene a mostrar que esas partes tienen un interés muy definido en una cuestión determinada.

Cuando un conflicto sucede dentro de una organización ¿qué ocurre?

Cuando hablamos de conflictos nos referimos a gestión de personas, porque la *materia prima* de cualquier conflicto son las personas. Todos nosotros respondemos en legitimidad a tratar de satisfacer intereses personales que, para bien o para mal, no pueden alcanzarse de forma individual sino contando con otros. El hecho de que los demás se identifiquen como *necesarios* para contribuir a la satisfacción de los intereses ya genera un entorno con nivel de conflictividad.

Si el conflicto escala y traspasa el umbral de lo racional para llegar al de lo emocional, su gestión se vuelve mucho más difícil, porque lo que se está dirimiendo es el ego de las personas, más que el fundamento del conflicto, sea el que sea.

Por eso, antes de nada, es necesario subrayar que resulta mucho más eficaz invertir energía en conseguir organizaciones con bajos niveles de conflictividad, que permitir que ésta se desarrolle y tratar de subsanarla.

Entonces, en las organizaciones la política preventiva es más adecuada...

Totalmente. En lo que se refiere a los conflictos, hemos de ser conscientes de que vienen en el *kit* de las relaciones personales: las personas tenemos intereses para cuya satisfacción necesitamos a otras personas. Cuando ocurra así, es preferible manifestarlo desde el principio porque eso minimiza la conflictividad.

Si no es así, y permitimos que el conflicto salte de la *tarea* a la *persona*, el resultado serán elevados desgastes de energía y pérdida de efectividad.



*"Es mucho más eficaz invertir energía en conseguir organizaciones con bajos niveles de conflictividad, que permitir que ésta se desarrolle y tratar de subsanarla"*

¿El conflicto repercute de forma diferente dependiendo de si las organizaciones son públicas o privadas?

La estructura del conflicto es idéntica en cualquier entorno en el que nos movamos, público o privado, porque la *materia prima* es siempre la misma. Además, tanto en uno como en otro, tenemos poca cultura de gestión de conflictos, vivimos más en la del enfrentamiento, en la idea de *yo tengo que ganar al otro* -a veces incluso en contra de los propios intereses-, porque la sensación de que *he conseguido más que el otro* prevalece por encima del *yo he logrado satisfacer mis intereses y el otro ha conseguido satisfacer también los suyos* que ayudaría a que las relaciones fuesen más efectivas.

A veces, en un absurdo, he llegado a creer que nos gusta el conflicto, aunque luego suframos las consecuencias porque se nos acaban yendo de las manos. Creo que deberíamos hacer un esfuerzo de aprendizaje -desde la escuela o desde el momento en que nos enfrentamos a relaciones con otros- para conocer los fundamentos de la gestión del conflicto.

Y una vez que ha surgido ¿cómo resolverlo?

Hay varias formas. A mí me gusta poner el énfasis en la negociación, porque es la manera más barata de resolver un conflicto, ya que no requiere de la intervención de un tercero. En todos los demás métodos hace falta otro más, ya sea en una intermediación o en un juicio. En la negociación basta con que estén las partes inmersas en el conflicto, y creo que es importante sensibilizar a la gente sobre esta capacidad, que además se puede aprender y, como todo en la vida, cuanto más se entrena más domina.

¿Cómo ha de actuar un buen negociador?

Un buen negociador ha de tener claros cuáles son sus intereses y cuáles pueden ser los de la otra parte, ha de generar opciones que vayan encaminadas a satisfacer los intereses de las partes y contemplar que dichas opciones estén dotadas de sentido común.

A veces, las opciones van enmarcadas en una legitimidad normativa. Para cuando no es así, el concepto del *sentido común* es la *prueba del algodón*. A partir de ese momento, la comunicación es un elemento

sustancial. En la negociación, la comunicación ha de ser en forma de preguntas, formuladas de manera que ayuden a definir los intereses tanto del negociador como de la otra parte. Y a continuación, la escucha, también importante, aunque en este país tenemos poca cultura de escuchar; hablar nos gusta más.

En una negociación también hay que cuidar la relación. Si la relación se mantiene o mejora, vamos bien. Si se va enrareciendo o se debilita es que va por mal camino. Y finalmente está el compromiso, el acuerdo de las partes de cumplir con aquello que contribuye a satisfacer sus intereses.

¿Éstos son los puntos del modelo de Harvard?

Sí, y faltaría uno, la alternativa. En el lenguaje negociador *alternativa* y *opción* son, por definición, cosas diferentes. *Alternativa* es todo lo que puedo hacer sin la otra parte. La *opción*, sin embargo, se genera conjuntamente.

A modo de ejemplo, si propongo a mi superior una subida salarial, una *alternativa* sería que yo tuviese otras posibilidades salariales en otra empresa. Las *opciones*, en este caso, serían todo lo que mi jefe y yo podríamos generar para satisfacer esa demanda (cheques comida, ayudas al transporte, etc.)

¿A lo largo de su trayectoria profesional se ha tropezado con algún conflicto irresoluble?

Creo que todos se pueden solucionar, lo que hay que hacer es plantearlos correctamente. Hay algunos con una carga emocional altísima, pero incluso éstos son solucionables. Otra cosa es la variable tiempo, cuánto pueden tardar en resolverse hasta el punto de que para la resolución de algunos son precisos cambios generacionales.

En otras ocasiones puede ocurrir que un conflicto entre dos partes acabe trascendiendo a sus superiores y que éstos, libres de carga emocional, resuelvan la situación en un momento.

Aun con estas consideraciones, insisto, creo que todos los conflictos se pueden acabar solucionando. ★

*"La negociación es la manera más barata de resolver un conflicto, ya que no requiere la intervención de un tercero"*

# "Participar en el Plan de Pago a Proveedores fue un acto de responsabilidad"

Javier Díez Castaño,

Director de Banca de Instituciones en Banca de Empresas y Corporaciones de BBVA

El pasado Plan de Pago a proveedores supuso la mayor operación financiera de Europa, y para BBVA, uno de los bancos agente del mismo, participar fue un acto de responsabilidad, dada la gran complejidad del Plan. Así lo manifiesta en esta entrevista Javier Díez Castaño, uno de los directivos de la entidad que, además, afirma que las Administraciones Locales han hecho su trabajo, aunque todavía quede mucho por hacer, y apuesta por una reforma que redunde en una Administración más eficiente. Éstas son sus opiniones.

¿La Administración Local es buen cliente para un banco?

Las Administraciones Públicas tienen una serie de singularidades, tanto regulatorias como de requerimientos, que requieren un trato diferenciado, a través de equipos especialistas.

BBVA ha destacado por su especialización en el sector público, con una unidad de negocio que gestiona todos los niveles de la Administración, con oficinas y directores de cuenta especializados distribuidos por toda España.

¿Disponen de productos específicos para Ayuntamientos, tanto financieros como operativos?

Si, aunque en términos generales el catálogo de productos de BBVA es amplio, siempre por los requerimientos legales o funcionales, se ha tratado de implementar las mejoras necesarias para adaptarnos a las peticiones del cliente.

La colaboración con la Administración Local ha tenido momentos especialmente importantes como los Planes de Pago a Proveedores ¿Cómo ha sido la experiencia?

Para BBVA ha sido un acto de responsabilidad participar en el Plan de Pago a Proveedores desde sus inicios dada su complejidad y la importancia social en los momentos en los que se desarrollaba.

Movilizar más de 28.000 millones de euros en la mayor operación financiera de Europa, de la que BBVA fue banco agente; gestionar la firma de los contratos con los Ayuntamientos en una semana; movilizar pagos a 148.370 proveedores y más de 5.627.139 facturas, no ha sido fácil,



pero entre todos los agentes intervinientes imperó el criterio de que *se debía hacer* para que todo llegara a buen puerto.

¿Preparados para un nuevo Plan?

Por supuesto. El mecanismo empleado, transparente para todos los agentes, permite acometerlo sin mayores o nuevos requerimientos técnicos.

Aunque debe ser el último. Es preciso que las Administraciones Públicas españolas avancen para poder aplicar la Directiva Comunitaria y reducir sus plazos de pagos a proveedores, como exige la Ley de Morosidad. Estos últimos años las Corporaciones Locales han progresado en el ajuste del déficit y su control presupuestario, pero todavía queda camino por recorrer.

## *"España debe redoblar sus esfuerzos en los ajustes en marcha y en las reformas estructurales necesarias para aumentar la competitividad de su economía"*

BBVA dispone de un Servicio de Estudios Económicos. Con los datos recopilados y los análisis realizados ¿Se ve salida para esta larga crisis?

Nuestro Servicio de Estudios es uno de los mejores analistas de la economía española y ha tratado de ayudar con sus previsiones.

En estos momentos, su análisis traslada que el crecimiento global se mantiene robusto, aunque se incrementa la dispersión entre áreas geográficas, especialmente en los países desarrollados.

La unión bancaria, la corrección de los ajustes estructurales y el compromiso con las reformas, son las claves para el crecimiento en Europa.

Sobre España, la previsión para su economía es que se tocará fondo en 2013, con una dinámica trimestral que irá de menos a más. El crecimiento en 2014 estará apoyado por la mejora del entorno exterior, la reducción de los desequilibrios internos y las reformas estructurales.

Es necesario que se aproveche la ventana de oportunidad para impulsar las reformas que consoliden la mejora de la confianza, compartiendo con la sociedad una hoja de ruta clara que permita explicar el proceso de cambios que necesitan España y Europa.

¿Qué tipo de políticas se muestran más adecuadas para superar esta difícil coyuntura?

España debe redoblar sus esfuerzos en los ajustes en marcha y en las reformas estructurales necesarias para aumentar la competitividad de su economía y su capacidad de atraer inversiones extranjeras directas.

Sobre todo, hay que reducir el riesgo de ejecución de la consolidación fiscal, una disminución de los riesgos de largo plazo para las finanzas públicas, ahondar en las reformas que reduzcan la dualidad en el mercado laboral, mejoren su funcionamiento e incrementen la calidad del capital humano, compromiso con la finalización del proceso de reestructuración del sector financiero y seguir avanzando en planes estratégicos que permitan una mejora de la competitividad y aumento del atractivo exterior de España al capital físico, humano y tecnológico

Los Gobiernos Locales han reducido su déficit hasta alcanzar el objetivo de cero previsto para este año, y han rebajado su deuda en una cantidad muy significativa y, sobre todo, en mayor medida que otras Administraciones. ¿Desde su servicio de Estudios existe alguna valoración sobre estas cuestiones o proyección a futuro?

Las Administraciones Locales han hecho su trabajo, pero queda mucho por hacer. La futura Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, la reducción del sector público empresarial, etc. deben permitir que las Administraciones Locales sean más eficientes, sigan la senda de la consolidación fiscal y sean dinamizadoras de la economía.

En momentos de crisis ¿la colaboración público privada es una opción o una necesidad?

La colaboración público privada, siempre es una alternativa, dado que la principal premisa es la eficiencia de la gestión de los recursos públicos, para ello, es la responsabilidad de la Administración el decidir, analizando todos los requerimientos que conlleva esa decisión.

¿Tiene su entidad experiencias destacables al respecto?

En BBVA tenemos una gran experiencia en el desarrollo de estos proyectos, en todos los ámbitos de la Administración Pública.

Ejemplo de esa colaboración es su patrocinio del Programa de Desarrollo para electos locales, de la FEMP ¿Qué importancia presta su entidad a la formación y capacitación?

Como indicaba al principio de la entrevista, desde BBVA le damos una gran importancia a la especialización.

Por ello apostamos por la formación como factor diferenciador, y sobre todo, estar "cerca" de nuestros clientes.

Nuestra vocación es ser un socio de largo recorrido, y no solo financiero, por lo que, este proyecto es importante dado que nos permite desarrollar esos objetivos de apoyo al sector, más allá de lo estrictamente financiero.

¿El patrocinio de actividades culturales y deportivas impulsadas por Administraciones Locales es un camino en el que ustedes también actúan?

Desde BBVA apoyamos aquellas iniciativas sociales, alineadas con nuestros valores corporativos.

Aparte de los más notorios como la Liga o la NBA, se han abordado proyectos, como la iniciativa del programa de Voluntarios, para todo el grupo, que coordina proyectos de integración social, de cooperación internacional, educación y medio ambiente, hasta proyectos de superación, como el de Carlos Soria y su reto de los 14 ochomiles. ★

# Ya es obligatorio el certificado de eficiencia energética de edificios públicos

Desde el 1 de junio es obligatorio el certificado de eficiencia energética de edificios en caso de venta o arrendamientos, tras la transposición de la normativa comunitaria al ordenamiento jurídico español con la aprobación del Real Decreto 235 /2013 el pasado 5 de abril. La norma afecta igualmente a los edificios públicos.

Este certificado, que tendrá una validez de diez años, evalúa la eficiencia energética del inmueble (edificio entero o parte del mismo), tanto en términos de consumo de energía como de emisiones de CO<sub>2</sub>, otorgándole una calificación en una letra que variará de la A a la G, para consumo de energía primaria, y otra letra para emisiones de CO<sub>2</sub>.

El Real Decreto obliga inicialmente a las Administraciones Públicas a que todos los edificios, o partes de los mismos, en los que una autoridad pública ocupe una superficie útil total superior a 500 m<sup>2</sup> y que sean frecuentados habitualmente por el público, dispongan del certificado de eficiencia energética y que exhiban su etiqueta en las instalaciones.

Además de la información objetiva sobre sus características energéticas, el certificado deberá incluir recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética del inmueble.

El objetivo de la medida es fomentar el ahorro y la eficiencia, así como que el consumidor pueda valorar y comparar la repercusión del gasto en energía y emisiones de CO<sub>2</sub> que va a tener su decisión a la hora de comprar o alquilar una vivienda.

Se calcula que esta normativa conllevará ahorros anuales de aproximadamente 32.000 toneladas equivalentes de petróleo, suponiendo que se realizaran actuaciones de mejora de la eficiencia energética en un 10% de los edificios certificados y se consiguiera un ahorro medio de un 20% con las medidas que se adopten.

El usuario que quiera certificar una vivienda deberá contratar los servicios de un técnico competente, que será quien finalmente realice la calificación del edificio.

El Real Decreto afecta a edificios de nueva construcción y a aquellos existentes que se vendan o alquilen; entre otros, cabe destacar que están exentos de la certificación energética los edificios histórico-artísticos, lugares de culto por actividades religiosas, así como viviendas que tengan un uso inferior a cuatro meses al año, como podría ser, por ejemplo, un apartamento vacacional.

Los propietarios individuales pueden obtener el certificado bien de forma individual o a través de la Comunidad de Vecinos en un expediente para todo el bloque.



Los edificios públicos también están obligados a disponer de certificado.

La normativa europea transpuesta es la Directiva 2002/91/CE y la 2010/31/UE, que exigía a los Estados miembro el establecimiento de un procedimiento de certificación dirigido a los edificios, que pusiese a disposición del posible comprador o inquilino una información objetiva sobre el consumo energético del edificio.

## Solución de dudas

Para ayudar a la tramitación de los certificados, el Gobierno ha elaborado un documento, a través del Instituto para la Diversificación del Ahorro de Energía (IDAE), en el que se explican los procedimientos y las herramientas informáticas habilitadas para obtenerlos.

Los procedimientos en cuestión son dos programas informáticos, con módulos específicos para su desarrollo: uno para viviendas, otro para edificios pequeños y medianos de carácter terciario y otro calificado como "gran terciario".

Actualmente estos programas gratuitos, junto con sus manuales pueden descargarse visitando la página web del Ministerio de Industria, Energía y Turismo

<http://www.minetur.gob.es/energia/desarrollo/EficienciaEnergetica/CertificacionEnergetica/>. ★



# greencities & sostenibilidad

Inteligencia Aplicada a la Sostenibilidad Urbana  
Smart Solutions to Urban Sustainability

Málaga  
2-3  
o c t  
2013

# switch-on

Foro Greencities & Sostenibilidad

Actividades paralelas

Zona networking

Aula Greencities

Expo

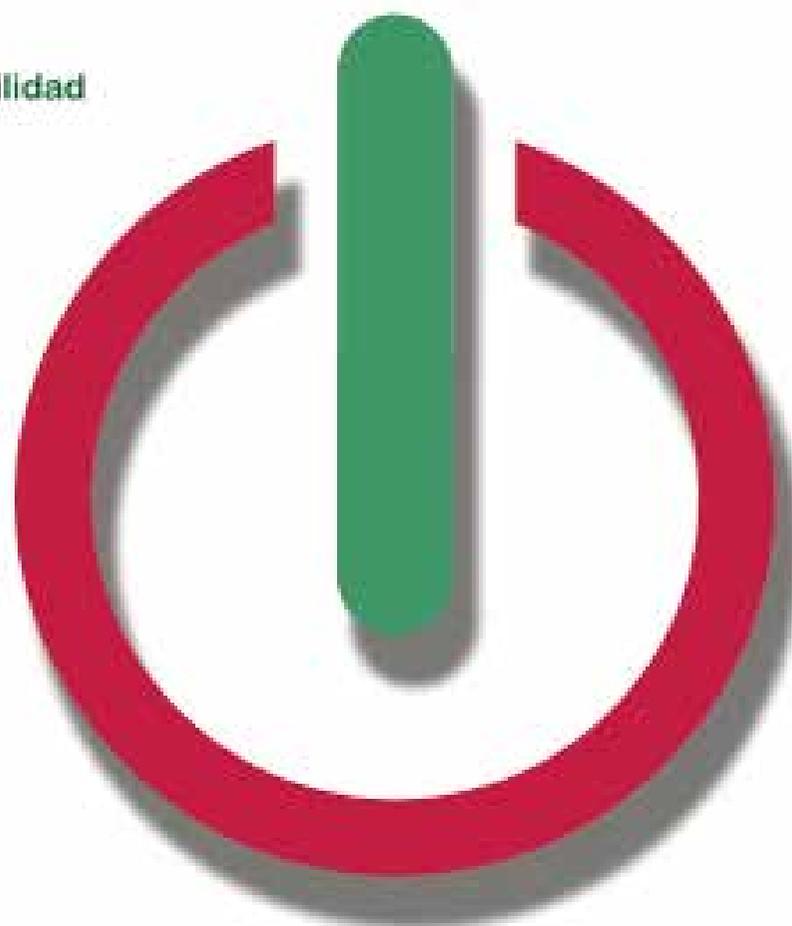
Smart cities

Movilidad eficiente

Servicios energéticos

Edificación sostenible

Arquitectura y urbanismo



Organiza / Organized by



Comparten / Shared by



Partners / Instituciones colaboradoras / Collaborating Institutions



Instituciones colaboradoras internacionales / Collaborating Institutions



Entidades colaboradoras / Collaborating Entities



Más información en / More information in



@forogreencities

Avda. José Ortega y Gasset, 201 - 29000 Málaga - España - Tel.: +34 952 940000 - Fax: +34 952 940010 - www.fycma.com - e-mail: info@fycma.com



www.greencitiesmalaga.com

# 1.539 millones para erradicar la violencia de género

El pasado 17 de junio, la Conferencia Sectorial de Igualdad, en la que la FEMP está presente, aprobó la primera Estrategia para la Erradicación de la Violencia de Género con una dotación económica de más de 1.500 millones de euros a distribuir a lo largo de los años de vigencia del plan (2013-2016). El objetivo principal es mejorar la protección de las mujeres y, por primera vez, de sus hijos menores.

Según señaló la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que presidió la reunión, (en la que, además de la FEMP, estuvieron representadas todas las Comunidades Autónomas), el proyecto aprobado sitúa a España en la vanguardia de la UE en lo referente a protección de las mujeres.

La Estrategia para la Erradicación de la Violencia de Género es uno de los ejes del futuro Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y en la elaboración de la misma se han tenido en cuenta las aportaciones de la FEMP, las Comunidades Autónomas, diferentes Ministerios, Fiscalía, Consejo General de Poder Judicial, del Observatorio Estatal de Violencia contra la Mujer y de organizaciones de mujeres y asociaciones especializadas. Esta iniciativa está articulada en torno a siete ejes (ver cuadro explicativo) y 258 medidas, con las que se ha querido dar respuesta a los principales problemas detectados.

## Casas de acogida

En la Conferencia Sectorial también se acordó establecer una nueva Red de Centros de Acogida, una iniciativa cuya finalidad es mejorar la protección y la seguridad de las víctimas y de los menores a su cargo, y favorecer su recuperación integral.

En la Red, según informa el Ministerio, se han integrado los centros de emergencia, las casas de acogida y los pisos tutelados de cada Comunidad Autónoma, de manera que pueda darse cobertura a los diferentes niveles de atención.

Con este objetivo, las Comunidades Autónomas se comprometieron a firmar en un plazo de cuatro meses un protocolo de derivación que se rija por criterios de atención personalizada a las usuarias. Cuando una Comunidad Autónoma alegue emergencia en algún supuesto, la derivación de la afectada se resolverá en un máximo de 24 horas.

## Distribución de créditos

Otro de los acuerdos de la Conferencia Sectorial fue la distribución de créditos para la asistencia social integral a las víctimas de la violencia de género. Así, se han distribuido cuatro millones de euros para transferencias a las Comunidades Autónomas al objeto de que



Los participantes en la Conferencia Sectorial posan con la Ministra y el Secretario de Estado.

ofrezcan información, asistencia psicológica, apoyo social y educativo y apoyo a la inserción social de las víctimas. De esa cantidad, 2,8 millones se destinarán a asistencia a mujeres víctimas y 1,2 millones, a la atención de menores expuestos a violencia de este tipo.

Está previsto completar la partida con uno de los planes incluidos en el Programa de Igualdad y Conciliación, financiado en su mayor parte con fondos europeos. Dentro de este programa existe un plan específico para coordinar la asistencia a las mujeres víctimas, que cuenta con 990.000 euros de financiación con los que podrán habilitarse créditos a estos efectos por un total de casi cinco millones.

## Violencia de género en el medio rural

El personal sanitario de los Centros de Atención Primaria y de los consultorios de salud de los pueblos recibirá una formación específica en materia de violencia de género de cara a su detección precoz y para facilitar a las mujeres recursos que les permitan salir del maltrato. Así lo anunció la Ministra Ana Mato a las representantes de la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER), con las que se reunió con anterioridad a la celebración de la Conferencia Sectorial.

La Ministra anunció igualmente la puesta en marcha de una Red Básica de centros de acogida y de información en el medio rural que asegure un nivel básico de protección y apoyo en este entorno. ★

# Los ejes de la Estrategia

Siete son los ejes que articulan esta iniciativa destinada a erradicar la violencia de género. Cada uno de ellos incluye las acciones que se resumen a continuación:

**1.-** La ruptura del silencio de las mujeres y su entorno: Contempla medidas como la creación de códigos de autorregulación publicitaria, para prevenir cualquier forma de violencia contra la mujer. También prevé potenciar el servicio de información on-line del teléfono 016 e impulsar un servicio de atención telefónica a nivel europeo, el 116.

**2.-** La necesidad de dar una respuesta más eficaz y personalizada: En este punto es de especial importancia la Ley de Justicia Gratuita, que eximirá del pago de las tasas, abogado y procurador a las víctimas de la violencia de género. Así, la primera medida será informar exhaustivamente de esta gratuidad para animar a todas las mujeres que sufren malos tratos a denunciar.

También prevé medidas de protección, como la extensión de la libertad vigilada para delitos de violencia de género, o la posibilidad, ahora en estudio, de extender el uso de los brazaletes previstos para el cumplimiento de las medidas de alejamiento durante los permisos penitenciarios. Asimismo, se va a avanzar en la interconexión de los subsistemas de recogida de denuncias de la Policía Nacional, la Guardia Civil y las policías autonómicas y locales.

**3.-** La atención a los menores y a los grupos vulnerables (mayores, del ámbito rural, inmigrantes y mujeres con discapacidad). Los niños han sido las víctimas menos visibles y protegidas de la violencia de género. En la Estrategia se van a adaptar a sus necesidades específicas los instrumentos de atención e intervención en los ámbitos sanitario, social y judicial. Igualmente, se ofrecerá formación especializada en violencia de género a todo el personal sanitario del medio rural. Para mujeres con discapacidad, se impulsará la mejora de la accesibilidad del teléfono 016 con una plataforma de vídeo interpretación.

**4.-** La atención a otras formas de violencia, como los matrimonios forzados, la mutilación genital y la trata con fines de explotación sexual es otro de los ejes, en cuyo marco se prevé tipificar como delito los matrimonios forzados y aprobar un protocolo sanitario específico contra la mutilación genital femenina.

Por otro lado, se incentivará la contratación de mujeres que hayan sido víctimas de trata y se promoverá la integración a través del empleo de las víctimas de la violencia de género mediante la denominada Red de Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género.

**5.-** Mejorar la formación de todos los profesionales implicados. Este eje contempla incluir en el contenido formativo troncal de todas las especialidades médicas las competencias genéricas referidas al conocimiento de la violencia sobre la mujer.

**6.-** Mejorar la coordinación y el trabajo en red, con la meta puesta en una ventanilla única para las víctimas de la violencia de género.

**7.-** La evaluación, conocimiento y mejora continua, último eje de la Estrategia, incluye la realización de un estudio sobre los menores expuestos a la violencia de género, y un informe sobre el ciberacoso como nueva modalidad de violencia entre parejas jóvenes y adolescentes.

## La FEMP participa, por primera vez, en una Asamblea de la RECI

El pasado 17 de junio, la FEMP asistió por primera vez, como miembro de su Junta Directiva, a una Asamblea anual de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI). El encuentro se celebró en Cáceres, justo un año después de la constitución en Valladolid de esta Red.



Los participantes en la Asamblea posan tras su celebración.

En esta ocasión, la Asamblea reunió en la ciudad extremeña a Alcaldes, Concejales y representantes de sus 41 municipios y de la FEMP, que hicieron balance del primer año de existencia de la RECI y ratificaron a la Junta Directiva de la misma, presidida por el Alcalde de Santander, Íñigo de la Serna (Presidente de la FEMP) y completada con sus tres Vicepresidentes: la primera, Concepción Gamarra, Alcaldesa de Logroño; la segunda, Elena Nevado, Alcaldesa de Cáceres y anfitriona de la Asamblea; y el tercero, Alfonso Polanco, Alcalde de Palencia.

Íñigo de la Serna se refirió al papel de la RECI en el escenario actual y aseguró que va cobrando presencia institucional y convirtiéndose en un interlocutor relevante, tanto para las Administraciones Públicas como para el sector privado; también insistió en la necesidad de plantear fórmulas de colaboración público privada que faciliten el impulso y la ejecución de proyectos.

Subrayó también que el objetivo de la RECI es *"mejorar el sistema eficiente de todas las ciudades del país"* y añadió que esta red es, actualmente, la única destinada a la eficiencia en todo el país, algo que, a su juicio, resulta muy necesario en estos momentos.

Asimismo, Íñigo de la Serna indicó que España registra hoy el avance *"más rápido"* en ciudades inteligentes de Europa y ha destacado la necesidad de invertir en este modelo para hacer municipios *"más eficientes y con mejores servicios públicos"*.

La Alcaldesa de Cáceres, por su parte, destacó en su intervención que el concepto de Smart City tiene como objetivo principal *"hacer de nuestras ciudades un lugar mejor para vivir, más eficiente y más cómodo para nuestros vecinos"*. Se refirió además a la importancia que conlleva para las ciudades *"buscar otros elementos de futuro que nos permitan"*

*estar preparados para competir en un horizonte de base tecnológica e innovadora”.*

### Balance positivo

Transcurrido un año desde su constitución en Valladolid, en la Asamblea se realizó un balance positivo de las actuaciones llevadas a cabo a lo largo de este tiempo y se pusieron en común las actividades realizadas en el marco de los cinco grupos de trabajo de la Red: Movilidad urbana; Gobierno, economía y negocios; Innovación social; Medio ambiente, Infraestructuras y habitabilidad urbana; y Energía.

A través de todos ellos se ha avanzado en la definición de modelos normativos y de gestión que sirven de base para el desarrollo posterior de cada Ayuntamiento en materia de movilidad y vehículo eléctrico, gestión de residuos, alumbrado público, etc. También ha sido relevante en este primer año la labor de análisis de diferentes tecnologías para determinar la que mejor responde a las necesidades específicas de las ciudades de cara a posteriores implantaciones. Y sobre todo, se han compartido experiencias y proyectos para que los miembros de la Red puedan beneficiarse de sus conocimientos adquiridos, de sus desarrollos y de las inversiones realizadas, que es la esencia misma y la filosofía principal de la RECI.

Además de hacer balance, en el transcurso de esta Asamblea se aprobó el establecimiento de un rango de 50.000 habitantes como población mínima de una ciudad para que ésta pueda constituirse en miembro de pleno derecho de la Red. No obstante, los municipios más pequeño interesados en este proyecto colaborativo podrán tener acceso, previa petición, a las conclusiones de los trabajos realizados en el marco de la RECI.

### Colaboración entre redes

El Alcalde de Móstoles, Daniel Ortiz, intervino para dar a conocer la Red de Ciudades por la Ciencia y la Innovación (Red Innpulso), y planteó a la Asamblea la posibilidad de determinar una alianza estratégica colaborativa entre ambas redes de ciudades ya que, según señaló, se trata de redes complementarias, con sinergias evidentes que pueden redundar en mayor eficacia en la consecución de sus objetivos.

La Red Innpulso está promovida por el Ministerio de Economía y Competitividad, y su principal objetivo es propiciar la colaboración entre Ayuntamientos en cuestiones relativas a la ciencia y la innovación, mejorar su potencial innovador, servir de modelo a otros Ayuntamientos, definir metodologías de trabajo y avanzar hacia un modelo productivo

sostenible y competitivo tanto desde el punto de vista social como económico.

Durante la Asamblea participó Antonio López de Ávila, Presidente de la Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas (SEGITTUR), que defendió la necesidad de extender al ámbito del turismo los principios de las Smart Cities para alcanzar una gestión inteligente de los destinos turísticos, lo que se conoce como Smart Destinations. Se trata de destinos innovadores, con una infraestructura tecnológica de última generación al alcance de todos sus visitantes, que facilitan su interacción y su integración con el medio ambiente, aumentando la calidad de su experiencia turística.

Además, gracias a las redes WiFi estas ciudades pueden realizar el seguimiento de los flujos de visitantes, la gestión del transporte, la monitorización de vídeos de áreas inseguras o la implantación de la historia clínica móvil. Todo ello, aseguró López de Ávila, además de mejorar la calidad de vida de los residentes, permite obtener datos que las entidades privadas pueden utilizar para impulsar los negocios y favorecer el crecimiento económico local, dentro de la estrategia de Open Data. Finalmente, el Presidente de SEGITTUR dio a conocer las diferentes ayudas y líneas de financiación que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo pone a disposición de las ciudades interesadas en avanzar hacia el turismo inteligente. ★



Alcaldes de ciudades de la Red durante el desarrollo de la Asamblea.

# Compromiso con la Accesibilidad Universal

La FEMP seguirá trabajando para incorporar la Accesibilidad Universal como principio inspirador de la actuación política y administrativa de las Entidades Locales. Así lo destacó en Málaga su Secretario General, Angel Fernández, durante la apertura del III Foro Internacional de Diseño Universal y Movilidad en la Ciudad, que se celebró el pasado 5 de junio.

El Foro, organizado por el Ayuntamiento de la ciudad andaluza, estuvo centrado en el concepto del diseño de una ciudad para todos, con especial atención a temas de movilidad ciudadana y adaptabilidad para que personas con diversidad funcional puedan llevar a cabo tareas cotidianas y desenvolverse con normalidad en el entorno. Este encuentro sirvió también de marco a otras reuniones y eventos de interés, como la reunión de la Comisión de Accesibilidad de la FEMP.

## La movilidad, fundamental en el diseño del territorio

Para Angel Fernández, el concepto de movilidad es uno de los ejes básicos en el diseño de los territorios del siglo XXI y por ello, la FEMP, en línea con los compromisos adquiridos en su última Asamblea, viene promoviendo la incorporación del criterio de Accesibilidad Universal a las políticas locales y apuesta por hacer de la "Ciudad Accesible" un proyecto global, *"de carácter transversal y multidisciplinar y donde el enfoque social y cívico acompañe la plena integración"*, según explicó.

El Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, anfitrión del evento, señaló en la inauguración que "adaptar la ciudad es una tarea fundamental para todos, para hacer de Málaga un referente en materia de diseño universal tanto nacional como internacional".

En el Foro también intervino el Presidente de Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, que se refirió a la innovación social que representan los avances en materia de movilidad, y el Director General de la ONCE, que puso en valor el encuentro como referente para las personas con discapacidad. ★



Acto de apertura del III Foro de Diseño Universal y Movilidad en la Ciudad.

## Nace la Red de Ciudades por la Accesibilidad

Entre las actividades acogidas en el marco del encuentro ocupó un lugar importante la reunión de la Comisión de Accesibilidad de la FEMP, en la que se creó la Red de Ciudades por la Accesibilidad. La Red nace con el objetivo de reforzar las prácticas municipales en este aspecto y ser foro para intercambio de buenas prácticas en diseño de ciudad.

Varios Ayuntamientos ya han manifestado su interés por formar parte de la misma, entre ellos, Ávila, Santander, Cáceres, Linares (Jaén), Vitoria, Torrent (Valencia), Carranque (Toledo), Valencia, Burgos, Valladolid, Sevilla, Alcaracejos (Córdoba), Basauri (Vizcaya), Pamplona, Marbella y Vélez-Málaga (Málaga), Granada, Almería y Melilla. Buena parte de estos candidatos han recibido el Premio Reina Sofía de Accesibilidad.

Los municipios solicitantes someterán a sus Plenos el documento de adhesión cuya constitución formal tendrá lugar en la sede de la FEMP alrededor del próximo 3 de diciembre, fecha en la que se celebra el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Con la nueva Red se busca propiciar lugares accesibles para todos. Para llevar a cabo este proyecto se necesita la iniciativa municipal y el aporte de las personas con discapacidad y de las entidades que las representan para que ofrezcan el análisis de las necesidades, las prioridades y las formas de concreción de las mismas.

# Cumbre de Alcaldes en Bilbao por la transformación urbana

Más de 250 autoridades y responsables municipales de los cinco continentes se reunieron en Bilbao los días 13 y 14 de junio para participar en la convocatoria anual del Foro Mundial de Alcaldes-Mayors Forum, que desde 2010 trata de dar respuesta a los desafíos urbanos más acuciantes. El Presidente de la FEMP participó en esta cumbre, que fue clausurada por el Príncipe de Asturias, Don Felipe de Borbón.



El Príncipe Don Felipe saluda al Presidente de la FEMP durante la ceremonia de clausura.

Ésta ha sido la primera vez que tiene lugar fuera su sede habitual, Singapur, en reconocimiento a la trayectoria de la capital vizcaína en el ámbito de la transformación urbana, la apuesta por la arquitectura y el diseño, la promoción de espacios verdes y la mejora de la calidad de vida de la población.

Durante el encuentro, los representantes de las ciudades y áreas metropolitanas compartieron experiencias y buenas prácticas, en asuntos relacionados con la economía competitiva, la sostenibilidad medioambiental, la mejora de la calidad de vida, la gobernanza urbana y la elaboración de planes urbanísticos flexibles que favorezcan el avance equilibrado de las urbes.

El Príncipe de Asturias destacó el *"meritorio"* trabajo que desarrollan los Alcaldes y recordó que la Administración Local es un instrumento *"dinamizador"* de la economía, en el acto que cerraba el Foro, en el que también participaron el Lehendakari, Iñigo Urkullu; el Diputado General de Vizcaya, José Luis Bilbao; el Alcalde de la capital vizcaína, Iñaki Azkuna; el Ministro para el Desarrollo Nacional de Singapur, Khaw Boon Wan; y el Secretario de Estado de Administraciones Públicas, Antonio Beteta.

El Alcalde de Bilbao, Iñaki Azkuna, convaliente de una enfermedad y en silla de ruedas, señaló que estas jornadas eran *"un reconocimiento de amistad hacia Singapur"* y agradeció *"profundamente"* la presencia al Príncipe de Asturias, de quien dijo que *"siempre que hemos necesitado ayuda ha venido a Bilbao, en actos culturales, asistenciales y económicos"*.

Azkuna afirmó que en el futuro, *"las ciudades tendrán cada vez más protagonismo, una importancia de primera clase"* porque *"la ciudad lo tiene todo, lo bueno y lo malo"*. Asimismo, aseguró que *"cada día será mayor el intercambio y la internacionalización de las ciudades"* y se mostró *"optimista"* en el papel que deben jugar para conseguir una sociedad más justa.

## El modelo Santander

El Alcalde de Santander, Íñigo de la Serna, acudió a la cita de Bilbao para presentar el modelo de la ciudad que preside y exponer las líneas en las que basa su proyección en los próximos años, centradas en cuatro ejes fundamentales: el desarrollo estratégico, económico, urbano y social.

Además de los dos hitos que a partir de 2014 multiplicarán su proyección internacional -apertura del Centro Botín y el Mundial de Vela- el consistorio cántabro impulsa la actividad económica y el empleo con un Plan de Inversiones Productivas que contempla 121 millones de euros en 37 actuaciones, sólo en este año 2013, y una gestión económica responsable y eficaz, que ha permitido reducir la deuda bancaria del Ayuntamiento en un 40% entre 2007-2013.

En cuanto al desarrollo estratégico, apuntó que, una vez aprobado el Plan 2020, uno de los principales retos que afronta la sociedad es avanzar en las diferentes líneas que marca este documento para alcanzar el modelo que los santanderinos han decidido que quieren para su ciudad. La innovación, la cultura y la internacionalización serán los focos principales de atención, precisó De la Serna, que también recordó que Santander es ahora mismo un referente internacional en el marco de la *Smart City*. ★

El Príncipe destaca el *meritorio* trabajo de los Alcaldes y el papel *dinamizador* de la Administración Local

# Fondos Estructurales y empleo juvenil centran el debate de municipios y regiones europeas

La próxima puesta en marcha de la política de cohesión de la Unión Europea y la dotación de programas formativos y recursos suficientes que favorezcan el empleo juvenil en Europa centraron el último Plenario del Comité de las Regiones (CdR). Este Pleno, el número 101 de los realizados, contó con la presencia del Comisario de Política Regional de la Unión, Johannes Hahn.

El Presidente del Comité, el español Ramón Luis Valcárcel, se reunió con el Comisario Hahn en el actual marco negociador de la política de cohesión para el periodo 2014-2020, una ocasión que ambos aprovecharon para examinar los medios destinados a asegurar que los programas financiados por esta política puedan llegar con rapidez y a tiempo. En su encuentro también se dio a conocer una encuesta realizada por el Comité de las Regiones para evaluar los progresos realizados en cada Estado miembro en la elaboración de programas operativos.

## Empleo para los jóvenes

La lucha contra las elevadas tasas de paro juvenil se sitúa a la cabeza de las prioridades de regiones y ciudades europeas y, por ello, el Comité de las Regiones alerta sobre una asignación insuficiente de recursos a la iniciativa de empleo para jóvenes que el Consejo Europeo lanzó en febrero pasado con una dotación de 60.000 euros del presupuesto de la Unión.

Esta llamada de atención fue formulada por el Presidente de la Región de Toscana, Enrico Rossi, en el dictamen que defendió ante el Pleno y que fue adoptado unánimemente por éste. Con ello, el Comité da su apoyo a todos los esfuerzos que emprenda la Comisión de cara a armonizar y mejorar las disposiciones relativas a becas, aprendizajes y prácticas profesionales.

El Comité de las Regiones también ha insistido en que las garantías para la juventud se extiendan a todas las personas hasta los 30 años



Votación de uno de los dictámenes en el Plenario.

(y no hasta los 25, como ocurría actualmente) y que incluya a los que posean una titulación universitaria. Al mismo tiempo, reconoce que la adopción del programa será muy costosa y que en determinados Estados miembro sólo será posible con fondos europeos.

El Comité subraya que los mejores resultados en materia de empleo juvenil se vienen registrando en aquellos países en los que los programas de aprendizaje forman parte del sistema de formación y colocación. Por ello, invita a todos los niveles de gobierno a mejorar los servicios de orientación profesional y agencias de colocación e invita, además, a la Comisión, a proponer normas mínimas de calidad en el ámbito europeo en materia de aprendizajes, de forma que las cualificaciones adquiridas puedan ser reconocidas en toda Europa.

## El Comité de las Regiones alerta sobre una asignación insuficiente de recursos a la iniciativa de empleo para jóvenes

Por otro lado, y conscientes de que, con frecuencia, los becarios pueden ser víctimas de abusos y convertirse en mano de obra barata, y hasta gratuita, el Comité ha insistido en el establecimiento de dispositivos de control para proteger a los jóvenes.

En lo relativo a la movilidad, el CdR ha pedido modernizar la Red EURES y dar a las regiones la posibilidad de destinar recursos del Fondo Social Europeo a la promoción de programas de movilidad accesibles a todos los jóvenes de Europa en las mismas condiciones, con independencia de su lugar de residencia. Estos programas vendrían a completar otros programas europeos de formación ya existentes.

### Otros temas

En la Sesión Plenaria también se hizo referencia a la importancia de invertir en el sector cultural como vía para favorecer el crecimiento y el

empleo. En el dictamen aprobado por el Comité a este respecto se llama la atención sobre el carácter esencial que reviste el gasto destinado a los mercados culturales y se pide que, en la medida de lo posible, las políticas públicas no les traten como candidatos perfectos para los recortes presupuestarios.

Por otro lado, el CdR también mostró su preocupación por el impacto territorial que podría tener el fin de las cuotas lácteas, previsto para 2015. En el dictamen a este respecto, el Comité manifestó la conveniencia de poner en marcha medidas de regulación de mercados, de revisar completamente la estrategia comercial de la UE para los productos lácteos y de redefinir un proyecto coherente de desarrollo rural y lechero para las zonas de montaña, para la regiones desfavorecidas con "vocación láctea" y para los Estados en los que la parte más importante de esta producción se encuentra en pequeñas explotaciones agrícolas y cooperativas. ★

**Premios Reina Sofía 2013**

Resolución de 4 de abril de 2013, del Real Patronato sobre Discapacidad, BOE nº 111 de 9 de mayo de 2013

Su finalidad es recompensar a los municipios que han desarrollado una labor continuada en el campo de la accesibilidad universal de las personas con discapacidad al medio físico, la educación, el ocio, la cultura, el deporte, el transporte, el turismo y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

Plazo de presentación de solicitudes:  
no más tarde del día **24 de junio de 2013**

Lugar: **Secretaría General del Real Patronato sobre Discapacidad**  
c/Serrano, 140, 28006 MADRID  
Tífs.: 91 745 24 43 - 91 745 24 44  
Fax: 91 745 11 91

Colaboran:

GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

ACCESIBILIDAD UNIVERSAL de MUNICIPIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN  
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

25 años  
FUNDACIÓN ACS

# La VII Cumbre Hemisférica de Alcaldes confirma el asentamiento de la democracia local

Alrededor de 2.000 Alcaldes, Intendentes y técnicos y expertos municipales de 24 países iberoamericanos participaron en la Cumbre Hemisférica de Alcaldes 2013 “VII Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales”, celebrada del 12 al 14 en Puerto Iguazú, en el estado argentino de Misiones, organizada por la Federación Argentina de Municipios (FAM) y la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones (FLACMA).



Directivos de FLACMA, junto al Vicepresidente de Argentina, Amado Boudou (séptimo por la izquierda), y el Presidente de la FAM, Julio Pereyra.

A la cumbre acudió como invitada una delegación de la FEMP integrada por los Alcaldes de Valladolid, Javier León de la Riva, y de Villafranca de los Barros, Ramón Roper, como Presidente y Vicepresidente respectivamente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP, y el Director General de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la Federación, Francisco Díaz Latorre.

Además de España, asistieron delegados de ciudades y asociaciones de municipios de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela.

Todos ellos tuvieron la oportunidad de participar en los debates del VII Congreso Latinoamericano “ExperienciaAmérica 2013”, que se desarrolló a través de 40 foros y 27 mesas de trabajo, en los que intervinieron más de 90 ponentes sobre distintos aspectos de los 32 bloques temáticos desarrollados: los grandes desafíos para los Gobiernos Locales: la inclusión, la

cohesión social y el desarrollo productivo; el cambio climático y la gestión integral de los residuos sólidos; la participación ciudadana y la modernización municipal; las ciudades digitales y el gobierno abierto; la descentralización y la autonomía local en América Latina; la nueva diplomacia, los Gobiernos Locales y las políticas internacionales; y el enfoque de género en políticas públicas. También se abordaron cuestiones como el asociacionismo municipal y la articulación con los gobiernos nacionales y provinciales, el desarrollo sostenible y medio ambiente y las políticas y sistemas de recaudación.

Paralelamente, se celebró la “Exposición de Soluciones Locales”, en la que participaron más de un centenar de empresas y consultoras, que presentaron nuevas ideas, productos y soluciones para la gestión municipal.

A través de los debates e intervenciones públicas de los distintos representantes locales, se constató que los Gobiernos Locales latinoamericanos están dejando atrás las democracias tuteladas para transformarlas en democracias plenas de significado, donde lo local juega un papel fundamental, tal como adelantó el Vicepresidente de Argentina, Amado

## Los miembros de la delegación española aportaron sus experiencias sobre transparencia, calidad, internacionalización de las ciudades y nuevas tecnologías

Boudou, en la inauguración. Algo que también compartió el Presidente de la FAM, Julio Pereyra, para quien el compromiso de los representantes locales en la gestión de las políticas públicas locales que afectan a los ciudadanos es ya una cuestión ineludible.

Los representantes españoles, además de asistir a las distintas sesiones de interés para los Gobiernos Locales de nuestro país, participaron como ponentes en distintas mesas de trabajo. El Alcalde de Valladolid, Javier León de la Riva intervino en la mesa inaugural, celebrada el día 12 de junio, sobre los grandes desafíos de los Gobiernos Locales. El Alcalde de Villafranca de los Barros, Ramón Roperó Mancera, participó en la mesa que llevaba como título "La internacionalización de las ciudades", el día 14 de junio. Finalmente, el Director de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial, Francisco Díaz Latorre intervino en la mesa sobre "Transparencia y Calidad en la Gestión Local", celebrada el 13 de junio.

En otra de las sesiones, el Alcalde de Valladolid defendió el uso de las últimas tecnologías en el espacio urbano. Explicó el alcance de las mejoras introducidas en los últimos años en el alumbrado público de Valladolid, al sustituir las lámparas tradicionales de vapor de sodio por lámparas led, que, además de una mejora sustancial en la calidad del alumbrado, tienen un menor coste de mantenimiento y proporcionan una mayor sensación de luminosidad con menos potencia instalada. En concreto se refirió a la ruta Ríos de Luz, basada en la instalación de más de 2.000 luminarias, 866 LED, 1.115 lámparas de halogenuros metálicos, con un ahorro energético total del 44%.

### FLACMA

La Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales, FLACMA, organizadora de la cumbre, se creó en 2004, en el mismo proceso de constitución de la organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), de la que es su representación en América Latina y el Caribe. Sus miembros son ciudades, municipios, asociaciones nacionales de Gobiernos Locales e instituciones municipalistas de Latinoamérica, afiliados por propia voluntad.

En el VII Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales se acordó la convocatoria del VIII Congreso en la ciudad colombiana de Santa Marta, en 2014.

### Gobernanza y desarrollo local

Los días previos al Congreso, se celebró en Iguazú el "Seminario de Dialogo y Desarrollo de capacidades de Autoridades Locales y Regionales en América Latina en los ámbitos de gobernanza y desarrollo local" en el



El Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP, Javier León de la Riva, en el centro, durante su participación en el seminario sobre gobernanza y desarrollo local.

marco del proyecto financiado por la Comisión Europea y liderado por el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) a través de la Plataforma de Autoridades Locales y Regionales para el desarrollo "Platforma" del que la FEMP es socio fundador.

El seminario, en el que participaron cerca de un centenar de cargos electos de los gobiernos descentralizados de América Latina, tenía como objetivo informar sobre la nueva política de cooperación al desarrollo de la Unión Europea, de los instrumentos de cooperación que la Comisión Europea ha propuesto en el Marco Financiero Plurianual 2014-2020, así como de las oportunidades de partenariado que se abren a partir del año 2014 entre los Gobiernos Locales de ambas regiones.

En la inauguración, el Alcalde de Valladolid destacó la importancia de que la Comisión Europea haya aprobado ya la Comunicación "Capacitación de las autoridades locales en los países socios en aras de la mejora de la gobernanza y la eficacia de los resultados del desarrollo", porque es el documento en el que se reconoce expresamente el imprescindible papel de los Gobiernos Locales en el desarrollo.

León de la Riva anunció que la situación actual de reducción de los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) debe afrontarse como una oportunidad de aprendizaje para optimizar los recursos y evitar dispersiones, en línea con los objetivos de la UE de erradicación de la pobreza y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) de la ONU.

También hizo un llamamiento a la Unión Europea, como principal donante de AOD, y al resto de países e instituciones de la Comunidad Internacional de Donantes, para que cuenten con la experiencia y el trabajo de los Gobiernos Locales en este ámbito y que se refleje claramente en la agenda post-2015. ★

# Fallados los premios "+Bio+Vida" y "Grupos de Voluntariado por la Biodiversidad"

La FEMP y la Red de Gobiernos Locales+Biodiversidad han dado a conocer el fallo del Jurado de los dos premios que convocan anualmente para reconocer la labor que se realiza en los municipios en pro de la protección y conservación de la biodiversidad.



El "Bosquepoli", el juego premiado creado por los alumnos de Arjonilla.

En concreto, los premios de la tercera edición del concurso "+Bio+Vida" han sido otorgados a los proyectos "Bosquepoli el juego de la Biodiversidad en los Parques Naturales de Andalucía", presentado por el IES Juan de Villar de Arjonilla (Jaén), y "Campaña de Concienciación Ambiental" del IES Ciudad Jardín de Málaga.

En lo que respecta al certamen para grupos de voluntariado, los galardones son para los grupos voluntarios de los municipios madrileños de Fuenlabrada y Camarma de Esteruelas, Pinoso (Alicante), Astillero y la Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria.

## Premios "+Bio+Vida"

El proyecto "+Bio+Vida" es una iniciativa que trata de promocionar las actividades en defensa de la diversidad biológica que parten de las escuelas y centros de enseñanza. Las bases del concurso están

planteadas para incentivar la perspectiva crítica e imaginativa del alumnado a la hora de diseñar sus propuestas. Además, propone a los participantes que realicen campañas de información, sensibilización y educación ambiental dirigidas a los vecinos de su localidad.

En el caso de la idea presentada por el IES Juan de Villar de Arjonilla, los estudiantes han creado el "Bosquepoli", basado en el Monopoly pero con temática medioambiental, adaptando las reglas de este conocido juego a los espacios naturales andaluces y las especies de animales y plantas que los habitan. El proyecto del instituto malagueño, por su parte, vuelca sus esfuerzos en una imaginativa campaña de información dirigida a los habitantes de su ciudad, con gran profusión de material gráfico.

El concurso "+Bio+Vida" está dirigido a todos los centros educativos de las Entidades Locales adheridas a la Red de Gobiernos Locales+Biodiversidad, de educación primaria, secundaria obligatoria, institutos de bachillerato y centros con ciclos formativos de grado medio y superior.

## Voluntarios

Cinco proyectos de cuatro Ayuntamientos y de una Mancomunidad han obtenido los premios de la tercera edición del concurso anual que distingue las mejores prácticas de voluntariado en materia de biodiversidad y protección de los recursos naturales.

Este concurso, convocado por la FEMP y la Red de Gobiernos Locales + Biodiversidad, con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, premia la labor que llevan a cabo los Gobiernos Locales con grupos de voluntarios en la transformación y mejora de la biodiversidad, incluyendo el trabajo de educación y sensibilización ambiental en los distintos territorios y municipios en los que actúan.

Málaga y Arjonilla obtienen los premios "+Bio+Vida" para centros de enseñanza

## Astillero (Cantabria), Camarma de Esteruelas y Fuenlabrada (Madrid), Pinoso (Alicante) y la Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria, reciben los dirigidos a grupos de voluntarios

El proyecto de Fuenlabrada lleva por título "Participa con la Tierra" y ha sido desarrollado por el grupo de voluntarios Amigos de la Tierra y el Ayuntamiento. Incluye numerosas actuaciones, entre ellas recuperaciones de fincas, talleres, cursos, plantación de especies arbóreas, trabajos en huertos comunitarios y campañas de información.

El Programa NACAR, "Naturaleza y Cárcel", es la denominación del proyecto de la Mancomunidad de Municipios Sostenibles de Cantabria, en colaboración con el Gobierno de Cantabria, el Ayuntamiento de Santoña y la Dirección del Centro Penitenciario de El Dueso, de esta última localidad. Su objetivo es avanzar en la información y sensibilización de los reclusos y optimizar el tiempo de estas personas, realizando actividades relacionadas con la sostenibilidad y la conservación de la biodiversidad.

En el caso de Pinoso, los voluntarios centran su labor en la recuperación y puesta en valor de *hábitats* de interés comunitario y el control de especies invasoras en medios acuáticos del municipio, además de actividades destinadas a la conservación de especies, la mejora y restauración del medio natural y la educación y sensibilización ambiental.

El control y la erradicación de especies exóticas e invasoras en la cuenca del Río Torote es el objetivo del proyecto presentado por el Grupo de Voluntariado Ambiental de Camarma de Esteruelas, coordinado por la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento. No es su única actividad en este municipio, donde también trabajan en numerosas actuaciones dirigidas a promover la implicación social y la participación directa en las tareas de recuperación y conservación del entorno.

"EcoASTILLERO XXI" es el Plan Estratégico de Protección Ambiental y Desarrollo Sostenible que lleva a cabo el voluntariado del municipio de Astillero, con el que pretenden integrar el medio ambiente en el proceso de desarrollo urbano e industrial, intentando de compatibilizar el crecimiento del municipio con la conservación de sus valores naturales. Desde que se pusiera en marcha el Plan, a finales de los noventa, más de 4.500 escolares y vecinos han plantado un árbol, han eliminado alguna especie exótica, han retirado residuos, han colocado cajas nido o han excavado charcas para anfibios. El objetivo es incluir en la red, al menos, un 20% del territorio municipal. ★



Talleres de bioconstrucción de los voluntarios de Fuenlabrada.



Voluntarios de Pinoso realizando labores de control de algas.



Voluntarios de la Asociación de Cazadores de Camarma de Esteruelas.

# Los gestores de residuos piden que se tenga en cuenta al sector para establecer el coste estándar

Los responsables de la gestión de los residuos, ya sean del ámbito público o privado, tienen un reto importante de cara al futuro inmediato: adecuar el coste actual del servicio al coste estándar que se establecerá una vez aprobada la reforma local. Por eso, piden que para fijarlo se tenga en cuenta la situación actual de esta actividad, los objetivos que marcan la normativa española y comunitaria en la materia, y otros factores clave que determinan las condiciones de prestación del servicio, en según qué sitios y condiciones.

Sobre esta cuestión y sobre otras muchas de interés para el sector giraron buena parte de los debates suscitados en la Jornada *"Las Entidades Locales y el nuevo escenario para la gestión de los residuos"*, que tuvo lugar en Madrid, organizada por la FEMP, con la colaboración del Ayuntamiento de de la capital, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ECOEMBES y la Asociación de Empresas Públicas de Medio Ambiente (ANEPMA).

En estos momentos, el coste del servicio de recogida y tratamiento de residuos varía de forma considerable en función de la actividad final que se lleve a cabo (separación en origen, reciclaje, reutilización, etc.) y también según el territorio donde se lleve a cabo. No es lo mismo una zona urbana que una rural, ni un barrio residencial que un casco histórico. Todas estas variables condicionan el precio del servicio y por tanto deberían ser tenidas en cuenta a la hora de establecer el "coste estándar", incluido en el Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

El establecimiento de dicho coste debería realizarse, tal y como se pudo escuchar durante la jornada a algunos Alcaldes y técnicos responsables de empresas, no sólo con criterios exclusivos de eficiencia, sino realizando un análisis exhaustivo del alcance de los servicios que se prestan en cada lugar y, además, tomando en consideración parámetros importantes como la dispersión y densidad de la población, las características urbanísticas e, incluso, la climatología.

El propio Secretario General de la FEMP, Ángel Fernández, aprovechó la inauguración de la Jornada para referirse a esta cuestión, *"que está en marcha y que definirá nuevas maneras de prestar los servicios públicos"*, para poner de manifiesto que las Administraciones Locales tienen mucho que decir al respecto y que la FEMP ya ha trasladado al Gobierno su intención de participar en el diseño de ese mecanismo.



Ángel Fernández, Miryam Sánchez, Carmen Laínez, María José Delgado y Óscar Martín,

## Competencia propia

Al tiempo que aludía a esta cuestión, el representante de la FEMP destacó que la recogida de residuos es una de las competencias principales de las Entidades Locales y que el objetivo es que se ejerza en todos los municipios bajo los principios de sostenibilidad ambiental, eficacia y reducción de costes.

En su opinión, nos encontramos en un *"momento crucial"* en la política de residuos que obliga a aunar esfuerzos en el cumplimiento de los objetivos comunitarios y, al mismo tiempo, de la estabilidad presupuestaria fija-

## El coste estándar de la gestión de residuos debería considerar criterios como la dispersión y densidad de la población, las características urbanísticas e, incluso, la climatología

da por la legislación española. Esto implica la adopción de *"medidas progresivas y consensuadas para hacer frente a las inversiones necesarias para el cumplimiento y desarrollo de la actual legislación de residuos"*.

Ángel Fernández no olvidó aludir a los avances que se han producido en España en los últimos veinte años en la gestión de residuos, que han sido posibles gracias a la cooperación de los ciudadanos, de las Entidades Locales y de los Sistemas Integrados de Gestión. Al respecto, apuntó que la colaboración de Corporaciones Locales con los sistemas integrados de gestión de los residuos se ha plasmado en la firma de cientos de convenios de colaboración con entidades como ECOEMBES, ECOVIDRIO y otros sistemas de gestión, y que gracias a ello estos sistemas han contribuido económicamente a la recogida de residuos, *"cumpliendo el principio de responsabilidad compartida del productor"*.

Junto al representante de la FEMP, intervinieron en la apertura de la jornada la Subdirectora General de Residuos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, María José Delgado; la Directora General del Parque Tecnológico de Valdemingómez, Miryam Sánchez; y el Director General de ECOEMBES, Óscar Martín.

La representante del Ministerio recordó que el 30% de los residuos municipales se reciclan, aunque el objetivo marcado por la Unión Europea es llegar al 50%. Para lograrlo, María José Delgado pidió la colaboración de todas las Administraciones Públicas, especialmente de las Entidades Locales, que tienen una *"misión fundamental"* que cumplir a través de sus ordenanzas sobre gestión de residuos.

Por su parte, el Director General de ECOEMBES destacó la importancia de la separación de residuos en origen, que además tiene una contribución importante en momentos de crisis ya que ha permitido crear 42.000 puestos de trabajo. Oscar Martín comentó que su organización ha impulsado 30.000 medidas de ecodiseño que han permitido un ahorro de 400.000 toneladas de materia prima y destacó la labor de la FEMP y los Ayuntamientos por su *"predisposición a colaborar"* con los modelos de gestión que buscan la optimización y la eficiencia.

### Cobertura de costes

La mayor parte de las ciudades de más de 100.000 habitantes no llegan a cubrir los costes mínimos del servicio de recogida de residuos en masa, incluyendo la eliminación. Este fue uno de los datos que proporcio-

nó la Vicepresidenta de ANEPMA, Pilar Vázquez, y que es resultado de un estudio elaborado por esta Asociación de empresas públicas. El promedio de cobertura de este servicio está actualmente en un 83%.

Si hablamos de la modalidad de recogida selectiva, el ratio desciende al 77,12%. En el caso del vidrio y de los envases, asciende a algo más del 83%, y en el papel y cartón, apenas sobrepasa el 52% del coste total del servicio.



Cerca de 300 representantes locales, expertos y técnicos, acudieron a la jornada de la FEMP.

Estos datos muestran la dificultad y complejidad que supondrá acomodar el coste actual a los parámetros que se fijan a la hora de determinar el coste estándar. De ahí, que tanto la representante de ANEPMA, y también gerente de la EMULSA (Gijón), como la Directora del Parque Tecnológico de Valdemingómez (Madrid), pusieran el acento de sus intervenciones en las consecuencias de la entrada en vigor de la futura Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.

La responsable de Valdemingómez, Miryam Sánchez, habló de la necesidad de definir quién realiza las competencias de recogida, transporte y tratamiento, y de adecuar el coste del servicio a los ingresos. También apuntó la posibilidad de buscar la reducción de costes aplicando la eco-

nomía de escala mediante agrupaciones de servicios y por medio de una fiscalidad municipal de carácter finalista, aplicando el principio de “quien contamina paga”.

En todo caso, Sánchez reconoció que uno de los retos del sector será ajustarse al coste estándar, teniendo en cuenta factores importantes como los cambios de la Ley de Residuos o la nueva normativa eléctrica

### Definición del servicio

Junto a esta cuestión, otro de los retos que deberán afrontar los gestores públicos y privados es una definición del servicio más acorde con la situación actual. La representante de ANEPMA repasó las diferentes opciones existentes o susceptibles de contemplar y habló, por ejemplo, de que el establecimiento de una nueva fracción (orgánica) en la recogida de residuos, implicaría un incremento de los costes de recogida entre un 25% y un 30%, a los que habría que añadir los correspondientes al tratamiento de la nueva fracción y las inversiones en contenedores y equipos de recogida.

Pilar Vázquez se mostró más favorable al modelo de separación húmedo-seco, *“una opción más viable”*, porque permite mantener los costes de recogida y si bien exige un pequeño aumento en contenedores e incrementa los costes de tratamiento, mejora al mismo tiempo la recogida de envases. Algunas ciudades españolas, entre las que destacan Córdoba y Valladolid, tienen un modelo de recogida que se acerca a esta opción, que separa en cuatro fracciones: papel-cartón, vidrio, materia orgánica y envases+resto.

En relación al sistema Retorna, dijo que no se dispone de datos fiables, pero que la introducción de un sistema paralelo al actual, muy implantado, podría provocar duplicidades e incrementos de coste para los municipios.

Miryam Sánchez, se refirió a la adaptación del número de fracciones actuales, con el incremento de una fracción -biorresiduos- o remodelación de las existentes y reajuste de las actuales instalaciones de tratamiento; a la valoración económica del nuevo modelo, teniendo en cuenta la contenerización, el transporte y el tratamiento/eliminación; y a la adaptación de los puntos limpios para favorecer la reutilización.

### Ley de residuos y normativa eléctrica

En lo que respecta a las consecuencias para la gestión municipal de la entrada en vigor de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados de 2011, tema central de la Jornada, los ponentes pusieron de manifiesto que los municipios son los responsables del ciclo completo de gestión de residuos, pero que pueden reducir costes compartiendo instalaciones propias.

## Herramientas FEMP: Ordenanza y Pliego de Condiciones Técnicas

La FEMP ha hecho un esfuerzo importante para favorecer el cumplimiento de la Ley de Residuos elaborando, en colaboración con ECOEMBES, un modelo de Ordenanza de gestión de residuos que supone una herramienta de normalización y un instrumento para garantizar la seguridad jurídica para su aplicación en muchos municipios.

Otra herramienta que ha desarrollado es un modelo de Pliego de Condiciones Técnicas para la prestación del servicio de recogida de residuos y limpieza viaria. La FEMP entiende que son dos servicios que guardan gran interrelación y que, de hecho, suelen ser objeto de adjudicación conjunta.



La recogida de residuos es una competencia local básica y el objetivo es que ejerzca forma sostenible, con eficacia y eficiencia.

En este punto, Miryam Sánchez, destacó la determinación de costes reales de gestión de residuos domésticos y comerciales gestionados por las Entidades Locales y la obligación de elaboración de planes de prevención y gestión antes de diciembre de 2013, así como que antes de 2015 deberá estar establecida una recogida separada de, al menos, papel, metales, plástico y vidrio.

También la nueva normativa eléctrica afecta al servicio de recogida y tratamiento de residuos. Entre otras consecuencias, se apuntaron la disminución de ingresos, la posible creación de impuestos y peajes (fiscalidad

directa) o el incremento del presupuesto de gastos corrientes de las entidades públicas.

En este mismo escenario, los servicios que generen energía eléctrica a partir de residuos sufrirían desequilibrios económicos por incremento de gastos y por la reducción de ingresos (eliminación de primas, acogimiento a tarifas reguladas, etc.). Los expertos aconsejan, entre otras cuestiones, una exención de la aplicación de la nueva normativa a la producción de biogás y a la producción de electricidad cuando éstas estén asociadas a un servicio público. ★

## Los ejemplos de Pontevedra y Pamplona

La Diputación de Pontevedra gestiona de forma directa la recogida y el tratamiento de residuos en 36 municipios de la provincia, que representan a 226.625 habitantes con una producción de 78.661 toneladas año, a razón de 0,95 Kg por habitante y día. Todo el territorio provincial produce 385.000 toneladas anuales de residuos, el 34% del conjunto de Galicia y el 1,68% del total nacional. En los otros 24 municipios pontevedreses interviene la gestión privada.

María Martínez, técnico de medio ambiente de la Diputación, explicó que trabajan en un territorio con núcleos de población muy diseminados, con camiones de recogida muy antiguos y poco adaptados a las características de la zona y que existe un gran número de contenedores de recogida en masa, mientras que el número de los de recogida selectiva es insuficiente.

Otra de las características de su ámbito de actuación es que hay una ordenanza municipal por cada Ayuntamiento y heterogeneidad en las tasas municipales de residuos, días de recogida y de cobros, etc., además de medios limitados para campañas de sensibilización y concienciación.

Pese a ello, tratan de garantizar un servicio de calidad para todos los ciudadanos, cualquiera que sea su lugar de residencia, e impulsar la separación selectiva de los residuos para su tratamiento en los procesos de reciclaje y devolución a los ciclos comerciales.

Entre sus objetivos prioritarios, figura una gestión eficiente de los limitados recursos municipales y la reducción de los costes de gestión, sin renunciar a un servicio de calidad. Para ello, quieren establecer una única ordenanza municipal de ámbito provincial, unificar la clasificación de actividades y su tarificación, ordenar los periodos de cobro y establecer días de recogida en función de la generación de residuos (urbano y rural), entre otros.

La empresa pública Servicios de la Comarca de Pamplona S.A. gestiona un volumen de residuos de 136.806 toneladas anuales, actuando en el área urbana de la capital navarra, con 90 km<sup>2</sup> y una población de 358.000 habitantes, y en un total de 50 municipios de menor tamaño. Esta mancomunidad actúa también en la gestión del ciclo del agua, el transporte público comarcal y el parque fluvial de la comarca. Carmen Laínez, directora del área de residuos, comentó que para llevar a cabo su actividad, disponen de un presupuesto de 60 millones de euros y 454 trabajadores. El carácter voluntario, el consenso político y la visión a largo plazo, son los principales rasgos que definen a esta Mancomunidad, que aplica principios solidarios a su actividad: todos los ciudadanos tienen un servicio de máxima calidad y con la misma tarifa.

Los objetivos inmediatos son la unificación de competencias en una entidad supramunicipal, la optimización de recursos, la integración de nuevos servicios, la aplicación general de criterios de sostenibilidad y la educación y sensibilización ambiental.

# España alcanza la tasa del 70,3% en reciclado de envases domésticos

La tasa de reciclado de envases domésticos alcanzó el 70,3% en 2012, según el estudio presentado recientemente por ECOEMBES, la organización encargada de la recuperación y reciclado de los envases depositados en los contenedores amarillos y azules. El porcentaje es superior en un 2% al registrado en 2011.

Este porcentaje se sitúa 15 puntos por encima de los objetivos que establece la Unión Europea (55%).

En concreto, en 2012 se reciclaron 1.199.775 toneladas de envases. Las aportaciones de los ciudadanos al contenedor amarillo (de plástico, metal y *briks*) fue de 11 kilos por habitante; en el contenedor azul (cartón y papel) fue de 15,76 kilos por habitante.

Por materiales, en el último año se recicló el 81,9% de los envases de cartón, el 81,6% de los de metal y el 53,6% de los de plástico.

Estos resultados son especialmente meritorios, a juicio de ECOEMBES, porque coinciden con un periodo en el que ha disminuido el consumo y, consecuentemente, la generación de residuos. Por lo tanto, se constata un aumento de la sensibilidad de los ciudadanos hacia el reciclado.

ECOEMBES tiene 528.606 contenedores repartidos por toda la geografía española y 95 plantas de selección, en las que se dividen los envases por tipos de material y se envían a uno de los 395 recicladores homologados que hay, donde los envases domésticos pueden tener una segunda vida como nueva materia prima.

Están adheridas más de 12.000 empresas que invierten más de 450 millones de euros al año a través del pago del llamado Punto Verde para hacerse cargo del reciclaje de los envases que ponen en el mercado y reducir así la huella ambiental.

Las Administraciones Públicas tienen también un papel clave junto a Ecoembes en el reciclaje de envases. En 2012 se firmaron 107 convenios con distintas Administraciones, gracias a los que el 99% de los ciudadanos pueden depositar sus envases en los contenedores a cualquier hora todos los días.

El SIG que gestiona Ecoembes es además una fuente de empleo verde. Según los datos de un estudio desarrollado en colaboración con catedráticos de la Universidad de Málaga y la Universidad Carlos III de Madrid, se estima que más de 42.000 empleos están vinculados a su actividad. ★

## Premios Ecoembes

Coincidiendo con el Día Mundial del Medio Ambiente, se entregaron los premios ECOEMBES con los que se reconoce la labor de quienes promueven el cuidado del medio ambiente y llevan a cabo iniciativas innovadoras en reciclaje y sostenibilidad.

Entre los premiados, clasificados en cinco categorías, se encuentran las empresas Aguas Fontvella y Lanjarón; la periodista Laura Marín; CSIC-Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas (CENIM); la Fundación APAI, y la Junta de Andalucía.

Los Ayuntamientos de Fuenlabrada y Tiana (Barcelona), fueron finalistas en la mejor iniciativa de Administración. Ambos llegaron a la fase final por las campañas ciudadanas de sensibilización hacia el reciclado en sus respectivos municipios.

En el acto de entrega de los galardones, la Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), Guillermina Yanguas, recordó que en este proceso, la responsabilidad de los ciudadanos es *"clave"* para avanzar en una correcta gestión de los residuos.



Guillermina Yanguas, con uno de alumnos de la Fundación APAI tras la entrega de los premios.

# Gestión ambiental y consumo responsable:

## Bandera Verde para 67 Ayuntamientos

La Federación de Usuarios Consumidores Independientes (FUCI) concedió a 67 Ayuntamientos españoles los premios Bandera Verde por su destacable gestión medioambiental y consumo responsable en cinco categorías: la recogida de residuos y limpieza, el consumo energético y contaminación, la educación ambiental y la participación ciudadana, la gestión del agua y el compromiso ambiental con la calidad del entorno municipal.

Diez ciudades consiguieron el premio en las cinco categorías: Alcalá de Henares, Alcobendas y Leganés (Madrid), Santander y Castro Urdiales (Cantabria), Basauri y Mungía (Vizcaya), Vitoria-Gasteiz (Álava), Ponferrada (León) y Finestrat (Alicante).

Una docena de ciudades resultaron ganadoras en cuatro de ellas: Albacete, Albolote (Granada), Amurrio (Álava), Barco de Valdeorras (Orense) Benissa y Teulada (Alicante), Espartinas (Sevilla), L'Eliana (Valencia), Llodio (Álava), Puerto del Rosario (Fuerteventura), San Fernando (Cádiz,) y Valencia.

Otros 45 Ayuntamientos más recibieron Bandera Azul por haber destacado en algunas de las modalidades a las que presentaron su candidatura.

Del total de municipios galardonados, Andalucía fue la comunidad con más Ayuntamientos premiados (16), seguida de Galicia (10) y de País Vasco (8), Madrid y Castilla y León (6), Valencia (5) y Cataluña, Castilla-La Mancha y Canarias, con tres Entidades Locales cada uno.

Los Premios Bandera Verde-Municipio Responsable tienen como objetivo discriminar de forma positiva el compromiso medioambiental y de consumo responsable adquirido por las Administraciones Locales.

Los premios fueron entregados el 11 de junio por los Ministros de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, junto al Presidente de la FUCI, Gustavo Samayoa.

### Un nuevo enfoque

En su intervención, el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, señaló que las ciudades son un elemento fundamental en el reto de la sostenibilidad. Según apuntó, *"el urbanismo sostenible constituye un nuevo enfoque para el diseño de las ciudades, capaz de conciliar la necesidad de proteger el medio ambiente con el crecimiento urbano"*.



Además se refirió a las herramientas que ha desarrollado el Gobierno para facilitar a los Ayuntamientos el cumplimiento de sus responsabilidades en este ámbito; la Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local y el patrocinio e impulso de la Red de Redes de Desarrollo Local Sostenible, en la que participan 2.800 municipios integrados en 18 Redes.

Por su parte, la Ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, reconoció la labor de los municipios, que son el ámbito más eficaz en la prevención y promoción de la salud y recordó el trabajo de la Red Española de Ciudades Saludables, impulsada por el propio Gobierno y la FEMP, que ya cuenta con 150 ciudades asociadas, muchas de las cuales están entre los municipios premiados con las Banderas Verdes. ★

# España aporta a la red mundial tres nuevas reservas de la biosfera

El Consejo Internacional de Coordinación del Programa Hombre y Biosfera de la UNESCO acordó, en su última sesión celebrada en París la primavera pasada, incorporar a la Red Mundial de Reservas de la Biosfera tres zonas españolas: Terres de L'Ebre, en Tarragona, as Marinas Coruñesas y Terras do Mandeo, en Galicia, y el Real Sitio de San Ildefonso y El Espinar, en Segovia. Las tres reservas están ubicadas en 65 municipios que desde ahora cuentan con el reconocimiento mundial por su compromiso con el desarrollo sostenible y con el futuro.

Con estas declaraciones, España se convierte en el segundo país del mundo con mayor número de reservas de la biosfera, al sumar 45, dos menos que Estados Unidos, que cuenta con 47, y adelantar a Rusia. En todo el mundo el listado asciende a de 610 zonas, repartidas en 117 países.

La UNESCO también aprobó la extensión de la superficie de la reserva de la biosfera de Ordesa-Viñamala, en los Pirineos Centrales (Aragón), que está



Pinares de Valsain (Real Sitio de San Ildefonso).

inscrita en la lista mundial desde 1977 y que amplía su espacio hacia el valle y las zonas urbanas que circundan el área protegida.

Las Reservas de la Biosfera del mundo están consideradas, según la Unesco, como *"áreas con valores naturales a conservar, pero habitados y explotados por la sociedad, de tal manera que han de buscar un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación natural, para alcanzar un desarrollo sostenible"*. Son lugares en los que se aplican prácticas innovadoras para conciliar la actividad humana y la conservación del medio ambiente, siempre contando con la participación de las instituciones locales.

El programa, que se apoya en la Red Mundial de Reservas de Biosfera, fue puesto en marcha a principios de los años 70 para reducir la pérdida de la biodiversidad.

Este año, además de España, presentaron candidaturas China, Ecuador, Francia, India, Italia, Jamaica, Kazajistán, Pakistán, República de Corea y Uruguay.

## Real Sitio de San Ildefonso y El Espinar

La del Real Sitio de San Ildefonso y El Espinar, que sus promotores denominan Reserva de la Biosfera Sierra de Guadarrama, cubre 35.414 hectáreas, aloja a una población de cerca de 14.000 personas y se encuentra en la zona norte de la Sierra de Guadarrama, en la provincia de Segovia.

El espacio incluye la montaña de Valsain, una de las masas forestales del país más espectaculares, con una gran diversidad biológica (aves, reptiles, anfibios y todo tipo de plantas y flores propias de zonas boscosas), y otras propiedades de gran valor ecológico, estético, económico y social.

La especie predominante de este bosque es el pino silvestre, con más de cuatro millones de ejemplares, y el roble melojo. También hay encinas, enebrales rastreros, brezos y diversos tipos de pastos, 869 especies de plantas, que componen más de dos tercios del conjunto total de plantas

## España ya es el segundo país del mundo en reservas, con 45, sólo por detrás de Estados Unidos, que tiene 47

de la Sierra de Guadarrama, además de más de 210 especies de vertebrados y alrededor de 570 de insectos.

El Consejo de Coordinación del Programa destaca como valores de la zona el mantenimiento y desarrollo de la industria vidriera, el turismo y la agricultura a pequeña escala, junto a la existencia de instalaciones de varios centros de investigación, principalmente forestal.

El Real Sitio alberga las instalaciones del Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), dedicado a la recopilación y difusión de información especializada en educación ambiental, entre otras cosas.

Los promotores han sido los Ayuntamientos del Real Sitio de San Ildefonso y El Espinar, que se incorporó al proyecto en mayo de 2012.

### Terres de l'Ebre

La reserva de Terres de L'Ebre abarca una zona de 367.729 hectáreas de superficie en el delta del Ebro, donde viven de 190.000 personas. Cuenta con ecosistemas particulares: montañas, bosques tropicales, sistemas urbanos, tierras húmedas, islas o zonas costeras y marinas.

La UNESCO destaca la existencia de esos "numerosos ecosistemas" tanto interiores como costeros, en los que crecen centenares de especies vegetales (sólo en el Bajo Ebro, más de 500) entre las que destacan cañaverales, juncales, eucaliptos y madreSelvas de río, sin olvidar el arroz y las legumbres, cuya producción ocupa grandes extensiones de terreno.

En cuanto a la fauna, las aves tienen una gran importancia en la zona donde se cuantifican entre 50.000 y 100.000 ejemplares de 300 especies diferentes. El clima húmedo propicia la existencia de insectos e invertebrados, mientras que los diversos grados de salinidad del agua facilita que se puedan encontrar un gran número de peces entre los que destacan las anguilas, los muelles y las corvinas, que conviven con especies introducidas como el siluro.

Junto a ello, existen atractivos y variados paisajes que pueden contemplarse desde las diferentes rutas y senderos habilitados para el turismo de naturaleza.

La ganadería tiene un gran peso económico en la zona, pero también, tal como destaca el Programa Hombre y Biosfera, se han desarrollado en ella instalaciones de energías alternativas (eólica, solar e hidráulica) que respetan el medio ambiente y el paisaje.

### As Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo

Esta reserva viene a coincidir con el área metropolitana de la ciudad de Coruña. Ocupa 114.000 hectáreas, algo más de un 14 % de la provincia en tierras de los municipios de Aranga, Abegondo, Arteixo, Bergondo, Betanzos, Cambre, Carral, Cesuras, Coirós, Culleredo, Curtis, Irixoa, Miño, Oleiros, Oza dos Ríos, Pademe, Sada y Sobrado. La candidatura había sido promovida por los propios Ayuntamientos y varias asociaciones.

Alberga una población de 190.000 habitantes y engloba las cuencas de dos grandes ríos Mero y Mandeo, con ecosistemas costeros y de montaña que dan cobijo a una gran diversidad biológica.

En ella se concentra asimismo una gran diversidad cultural ligada al uso de recursos naturales, lo que ha hecho posible, según la Unesco, "el mantenimiento de comunidades y la conservación de razas autóctonas de ganado" y el desarrollo de formas de explotación sostenible de recursos.

### Ordesa-Viñamala

Finalmente, la reserva de Ordesa-Viñamala pasa de 51.396 hectáreas a 117.364, e incorpora los municipios de Broto, Tella-Sin, Puértolas y Bielsa, a los siete ya existentes: Biescas, Fanlo, Hoz de Jaca, Panticosa, Torla, Yésero y Sallent de Gállego.

De esta forma, la reserva se amplía a la totalidad del Parque Nacional Ordesa y Monte Perdido, y se le añade el Monumento Natural de los Glaciares Pirenaicos y las localidades del Valle de Tena y del Alto Ara, como modelos de desarrollo sostenible. ★



Parque Nacional de Ordesa (Huesca).

# Más banderas azules en nuestro litoral

España ha conseguido ampliar a 648 el número de banderas azules obtenidas en 2013 y alcanzar así el mejor resultado histórico desde la primera edición hace 25 años, al registrar 11 banderas azules más que en 2012. De ellas, 551 corresponden playas y 97 a puertos deportivos. Las playas con bandera azul ocupan el 4% del litoral.



Las playas con bandera azul representan el 4% del litoral español.

A España le siguen Grecia (393 banderas), Turquía (383), Francia (365), Portugal (280), Italia (248) y Dinamarca (243). En la modalidad de puertos deportivos, España, con 97 banderas azules (una menos que en 2012) ocupa el segundo lugar, tras Alemania, que ha conseguido 108 banderas azules. En tercer lugar se sitúa Holanda (95), seguida de Francia (88), Italia (62) y Dinamarca (55). En total, en el hemisferio norte, se ha concedido bandera azul a 3.200 playas y a 625 puertos deportivos

En banderas azules, el territorio en el que más han crecido ha sido la Comunidad Valenciana (+7), seguida de Cantabria y Andalucía (+4) y Cataluña (+3), Galicia (+2) y Canarias (+1), recuperando así cifras históricas de candidatas y galardonadas. En Baleares el número ha descendido (-6), por no poder atender la exigencia de mantener dos socorristas por cada plaza. En el archipiélago balear, donde existen muchas playas de pequeño tamaño, las dificultades económicas de los Gobiernos Locales impiden cumplir ese requisito en las condiciones que exige el jurado.

En total (playas y puertos deportivos), Cataluña es la que más crece, al pasar de 90 a 127, pero sigue siendo Galicia con 145 (128+17) la que más distintivos tiene. Después figuran la Comunidad Valenciana

con 127 (114+13), Andalucía con 96 (78+18), Baleares con 62 (46+16), Canarias con 46 (42+4), Murcia con 26 (24+2) y Asturias 18 (17+1), con lo que se mantiene el mismo orden que en 2012.

Este orden, sin embargo, no refleja los esfuerzos locales, según los responsables de la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC), promotora del distintivo, ya que hay variables como la extensión que condicionan directamente la gestión de las playas. Teniendo en cuenta esta variable, sería Andalucía, con 117,84 kilómetros, la Comunidad con más plazas con el distintivo, seguida de Galicia (96,54 km.), Comunidad Valenciana (92,5 km.), Cataluña (82,16 km.), Canarias (19,98 km.), Baleares (13,92 km.) y Murcia (11,26 km.). Las playas con bandera azul representan el 4% del litoral español.

La consecuencia, según los organizadores, es que en el verano de 2013 en una de cada seis playas españolas lucirá el distintivo.

La bandera azul se concede a las playas que cumplan con requisitos de calidad respecto a sus condiciones higiénicas, sanitarias, de seguridad, accesibilidad, información, salvamento y socorrismo o atención a personas en situación de discapacidad.

En total, en 2013 se han concedido 3.729 banderas, 3.103 para playas y 626 para puertos, en el hemisferio norte, lo que supone un récord en el número de playas y en el conjunto de playas y puertos, con casi un centenar más que en 2012.

### Senderos azules

También se ha incrementado el número de senderos azules, al pasar de 26 en 2012 a 37 en 2013. Este programa fue lanzado el año pasado por la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC) con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, para premiar a los Ayuntamientos que se hayan esforzado por mantener y recuperar antiguas sendas y caminos naturales, adaptando sus trazados para la realización de actividades recreativas, deportivas, turísticas y de educación ambiental. El distintivo "Sendero azul" reconoce la labor de las Entidades Locales en la aplicación de criterios de seguridad y facilidad de uso para los visitantes, y la divulgación de los valores naturales, históricos, culturales y etnográficos que conforman nuestro patrimonio litoral.

Los nuevos "senderos azules" son la Puerta Verde de Roquetas de Mar, en Almería; la Ruta de la Costa de Noja (Cantabria); la Senda del Mar de Pájara (Gran Canaria); el Sendero Azul de Almenara de Castellón; el Camí de Ronda S'Agaró en Platja D'Aro (Girona); el Parque Lito-



La exigencia de mantener dos socorristas ha hecho que algunas playas de pequeño tamaño hayan perdido el distintivo.

ral de Islantilla (Huelva); el Parque Natural Enebrales de Punta Umbría; el Camí d'Es Comú de Muro (Mallorca); la Senda Litoral de A Guarda (Pontevedra); el Sendero Litoral Dunar Plaza de Nigrán (Pontevedra); y Les Cases d'Alcanar-Marjal-Estanyet-Sol de Riu (Tarragona).

RESUMEN DE LAS PLAYAS Y PUERTOS GALARDONADOS CON LA BANDERA AZUL 2012 EN ESPAÑA (TABLA 1)				
COMUNIDADES AUTONOMAS	Nº de municipios: candidatas 2013 (Variación sobre 2012)	Nº DE MUNICIPIOS: galardonadas 2013 (Variación sobre 2012)	TOTAL BANDERAS AZULES EN ESPAÑA EN 2013 = PLAYAS B.A. + PUERTOS B.A.	VARIACIÓN DEL BANDERAS AZULES 2013 (PLAYAS + PUERTOS) SOBRE 2012
CATALUÑA	45 / 0	43 / (+1)	114 = 90 + 24	3 = (+3) + (0)
C. VALENCIANA	44 / (0)	44 / (+1)	127 = 114 +	7 = (+6) + (+1)
MURCIA	6 / (0)	6 / (0)	2 = 2 +	-2 = (-2) + (0)
ANDALUCÍA	37 / (+2)	31 / (+1)	96 = 78 + 18	+4 = (+2) + (+2)
CEUTA	1 / 0	1 / 0	2 = 2 + 0	0 = (0) + (0)
MELILLA	1 / 0	1 / 0	2 = 1 + 1	0 = (0) + (0)
EXTREMADURA	1 / 0	1 / 0	1 = 1 + 0	0 = (0) + (0)
BALEARES	20 / (+1)	17 / (0)	62 = 46 + 16	-6 = (-) (-5)
CANARIAS	26 / (+4) 0	23 / (+1)	4 = 42 +	+1 = 0 + (+1)
GALICIA	39 / (-3)	36 / (0)	145 = 128 + 17	+2 = (+2) + (0)
ASTURIAS	11 / (-2)	10 / (-1)	18 = 17 + 1	-2 = (-2) + (0)
CANTABRIA	3 / (-1)	3 / (+3)	0 = 4 + 0	+44 = (+4) + (0)
PAÍS VASCO	2 / (-2)	2 / 0	5 = 4 + 1	0 = (0) + (0)
TOTAL	236 / (0)	218 / (+6)	648 = 551 + 97	+105 = (+11) (-1)

NOTA: Los aumentos (+) o disminuciones (-) señalados no indican necesariamente el número de "altas" o "bajas" en Bandera Azul en 2013, sino el balance global entre dichas "altas" y "bajas" en 2013, respecto de 2012.

Incluye los puertos pesqueros con función de puesto de abrigo o de uso mixto deportivo pesquero.

## Sol y playa como punto de partida para otros segmentos

En el acto de presentación de los resultados, celebrado en la sede de la Organización Mundial del Turismo en Madrid, participaron el Director del Programa de Sostenibilidad del Turismo de la Organización Mundial del Turismo, Dirk Glaesser; el Presidente de ADEAC, José R. Sánchez Moro; y la Secretaria de Estado de Turismo del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Isabel Borrego, quien animó a los Ayuntamientos y a la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor a continuar en la *"senda de la calidad"*, al tiempo que destacó la importancia del turismo de 'sol y playa' en la fidelización de los visitantes, para después darles a conocer el resto de los segmentos que ofrecen los destinos españoles.

Borrego ha insistido en que el litoral es de *"vital importancia"* para el turismo español. *"No es casualidad que estos datos nos confirmen como primer país en turismo vacacional. Nuestros 8.000 kilómetros de costa atraen a más de 43,5 millones de turistas al año, tres de cada cuatro que nos visitan"*, remarcó. Por ello, solicitó a los destinos un mayor esfuerzo en la búsqueda de la excelencia y la máxima calidad, al considerar que estas mejoras se verán reflejadas en un beneficio para todos los ciudadanos. *"Nuestras playas tienen que ser no solo las mejores, sino las más competitivas, las más limpias, las más accesibles, las más seguras y las más tentadoras del mundo"*, aseguró.

Bandera Azul es uno de los cinco programas internacionales de la Fundación Educación Ambiental, junto con Jóvenes Reporteros del Me-

dio Ambiente, Bosques en la Escuela y la Llave Verde. En el caso de España, cuenta con el apoyo, entre otros organismos, de la Secretaría de Estado de Turismo, Comunidades Autónomas, y de la FEMP. Asimismo, mantiene líneas de colaboración con la Fundación Once, la Fundación Biodiversidad y otras organizaciones no gubernamentales. ★



En total son 98 los puertos deportivos (o de uso mixto: pesquero y deportivo) con bandera azul en España.

## Décima posición en el *ránking* de calidad de las aguas de baño

En lo que se refiere a la calidad de las aguas en zonas de baño, España ocupa el décimo lugar de Europa, según el informe anual de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), emitido a finales de mayo.

Según el informe, que mide la calidad de las aguas de las zonas de baño, tanto en el litoral como en las playas fluviales, lagos y pantanos del interior, diez países alcanzan valores de calidad excelente y se sitúan por encima de la media: Chipre y Luxemburgo, que cumplen en su totalidad el nivel de calidad excelente, seguidos de Malta, con un 97%, Croacia (95%), Grecia (93%), Alemania

(88%), Portugal (87%), Italia (85%), Finlandia (83%) y España (83%). Estos resultados mejoran los del año pasado y se mantiene la tendencia positiva desde que empezaron a controlarse las aguas de baño con arreglo a la Directiva relativa a las aguas de baño en 1990.

Según la Directora Ejecutiva de la AEMA, Jacqueline McGlade, el informe demuestra que *"la calidad de las aguas de baño es buena en general, pero aún hay algunas zonas con problemas de contaminación, por lo que pedimos a los ciudadanos que comprueben la puntuación de calidad obtenida por su zona de baño favorita."*

# Nueva campaña de salvamento y socorrismo

Este verano será el décimotercero consecutivo en el que la FEMP impulse la Campaña de Salvamento y Socorrismo con la que se busca dar apoyo a los equipos que realizan las labores de vigilancia y salvamento en las playas españolas.

Garantizar una óptima seguridad de los bañistas en las playas es el objetivo principal de esta Campaña y para ello se contribuye con la aportación de material necesario para que los vigilantes y socorristas puedan realizar de una manera profesional las labores de salvamento.

Para conseguir tal fin, y gracias al apoyo de la empresa colaboradora, que sigue siendo un año más Central Lechera Asturiana, se han facilitado cientos de sillas de vigilancia por toda la costa española. Se trata de sillas de proximidad fácilmente visibles por los bañistas, que pueden colocarse estratégicamente gracias a su fácil manejo. Además, todas las sillas de vigilancia incorporan elementos que mejoran la estancia en ellas del socorrista, tales como sombrillas para cubrirse del sol, lonas de protección para conservar materiales que puedan guardar en su interior y cojines para hacer más confortable el tiempo que pasan en ellas.

En esta edición, la Campaña se va a desarrollar en 455 playas repartidas por toda la geografía española. Central Lechera Asturiana ha dotado de la uniformidad necesaria para cubrir las necesidades de los voluntarios de Protección Civil, Cruz Roja Española y diferentes empresas privadas que a lo largo del verano velan por la seguridad de los bañistas en nuestras playas.

De la misma manera, se han suministrado diferentes materiales como latas de rescate, mochilas y banderas de señalización del puesto de vigilancia, que complementan y mejoran la situación de los vigilantes y socorristas para que puedan desempeñar sus labores correctamente.

Al igual que en ediciones anteriores, se cuenta con la colaboración de todos los Ayuntamientos donde se desarrolla la Campaña, un apoyo fundamental para garantizar el buen funcionamiento y éxito de la misma, y favorecer con ello la colaboración de la empresa privada en proyectos e iniciativas de interés general.



La campaña de este año se desarrollará por 455 playas de todo el país.

## Balance del año anterior

En 2012, el número de efectivos que participaron en la Campaña ascendió a 4.600, la mayor parte de ellos en Andalucía (2.104), seguida de Galicia (841), Comunidad Valenciana (724), Cataluña (395), Región de Murcia (267), Islas Canarias (133), Cantabria (97) y Asturias (79).

La campaña del año pasado se desarrolló en playas de 148 municipios en las que se instalaron más de medio centenar de torres-quiosco, que cumplen con la doble función de mejorar el servicio de vigilancia y servir de puestos de avituallamiento para los bañistas.

En 2012 también se desarrolló el proyecto "Paneles Informativos" para la recogida de pilas, cd's, bombillas, tóner, etc. Se instalaron 475 en 50 municipios de 18 provincias y siete Comunidades Autónomas. ★

# "Q" de calidad para 174 playas y 15 instalaciones náuticas

Noventa y tres municipios españoles recibieron el pasado mes de junio la Bandera "Q" de Calidad Turística para 174 playas y 15 instalaciones náuticas por parte del Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE), en una ceremonia oficial que presidió el Ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria.

La obtención de este distintivo supone haber superado las auditorías pertinentes y haber alcanzado el nivel de excelencia turística exigido por la normativa.

Por Comunidades Autónomas, Andalucía se consolida como la región con más playas certificadas, con un total de 59, seguida de la Comunidad Valenciana, con 45 certificaciones. En tercer lugar se sitúa la región de Murcia, con 25 certificaciones, seguida de Cataluña, con 17; Galicia, con 9; el Principado de Asturias, con 6; Cantabria e Islas Baleares con 5, otras dos de Ceuta y una en Canarias.

En el apartado de instalaciones náutico deportivas, Galicia ocupa el primer lugar al concentrar más de la mitad de las certificaciones, ocho de 15, y espera incorporar una más próximamente. Las otras certificaciones pertenecen a instalaciones de Baleares, con 4 certificaciones, y a Comunidad Valenciana y Andalucía, con 2 y 1 respectivamente.



Puerto deportivo de Ribeira (La Coruña).

En esta IV edición, el número de instalaciones náutico deportivas certificadas aumentó un 25% respecto a 2012.

## La calidad como elemento diferenciador

El Ministro Soria, que estuvo acompañado en la entrega de los distintivos por la Secretaria de Estado de Turismo, Isabel Borrego, y el Presidente del Instituto para la Calidad Turística, Miguel Mirones, destacó en su intervención la fortaleza del turismo vacacional y de sol y playa, que atrae al 75% de los turistas que visitan España cada año, y la importancia de ofrecer la máxima calidad en las instalaciones y en los servicios a los usuarios.

Dado que existen destinos emergentes cuya principal ventaja competitiva respecto a España se basa en el precio, "nuestro país debe mantener e impulsar la máxima exigencia de la calidad como elemento diferenciador de nuestra oferta", afirmó.

En este sentido, la campaña Banderas "Q" de Calidad Turística es un instrumento que sirve para mejorar los servicios que se prestan a los turistas en nuestras playas y generar valor añadido a la oferta de nuestro país.

La "Q" de Calidad Turística se inserta dentro del Sistema Integral para la Calidad Turística Española, proyecto que implica la cooperación y la participación de las tres administraciones públicas: estatal, CCAA y locales, así como del sector privado.

Los requisitos que debe cumplir una playa o las instalaciones náutico deportivas para la obtención de la marca de garantía "Q" están registrados en la norma UNE, y su adhesión al sistema tiene lugar mediante el compromiso de los gestores por ofrecer un mejor servicio al usuario.

El Instituto para la Calidad Turística es el organismo encargado de otorgar la Marca "Q". Fue creado en 2000, como entidad privada de certificación, para el desarrollo de la calidad en el sector turístico. Sus miembros son las organizaciones empresariales turísticas más importantes del país. Cuenta también con la participación de la Secretaria de Estado de Turismo, las Comunidades Autónomas y FEMP.

La campaña Banderas "Q" de Calidad Turística es un instrumento para mejorar los servicios que se prestan a los turistas y generar valor añadido

# Los ciberataques dirigidos crecen más de un 150% en 2012

El número de incidentes graves o críticos sobre seguridad informática se incrementó en 2012 en más de un 150%, según el Informe de Amenazas del Equipo de Respuesta a Incidentes del Centro Criptológico Nacional, CCN-CERT, "Ciberamenazas 2012 y Tendencias 2013", hecho público a primeros de junio.

Se pasó de 93 incidentes calificados como de nivel muy alto o crítico en 2011, a 233 en 2012, la mayoría de ellas Amenazas Persistentes Avanzadas (APT). De hecho, tal y como señala el documento, durante 2012 los ataques dirigidos se convirtieron en la más significativa de las amenazas y la protección contra ellos en una de las principales preocupaciones de los responsables de seguridad de Tecnologías de la Información. Los ataques dirigidos son utilizados, en general, con fines de espionaje industrial para acceder a la información confidencial de empresas e instituciones y son los más difíciles de combatir.

De este modo, las organizaciones (públicas y privadas) que manejan información con alto valor estratégico, económico o político "son hoy más vulnerables que nunca", dice el informe. Además, añade que el pasado año los atacantes siguieron manteniendo la iniciativa y la capacidad para causar enormes daños, a pesar de que se ha extendido la implantación de medidas de seguridad. Sin embargo, los métodos, procedimientos y herramientas de las medidas de seguridad, o no están bien implantados, o son superados por los atacantes. Incluso, según advierten los redactores del informe, en 2012 se produjeron incidentes "por vulnerabilidades sencillas, que podrían haberse evitado mediante la aplicación de medidas de seguridad básicas".

El informe hace un balance de los actores implicados en los ciberataques (Estados, "hacktivistas", investigadores de seguridad y responsables internos de las organizaciones) y de las amenazas detectadas durante 2012. Constata que para los organismos públicos el mayor riesgo son el ciberespionaje y la infección por *malware*, mientras que para las organizaciones privadas son el espionaje industrial, la infección por código dañino, el *spam*, y el fraude de identidad. Para los ciudadanos el mayor riesgo sigue siendo el fraude de identidad.

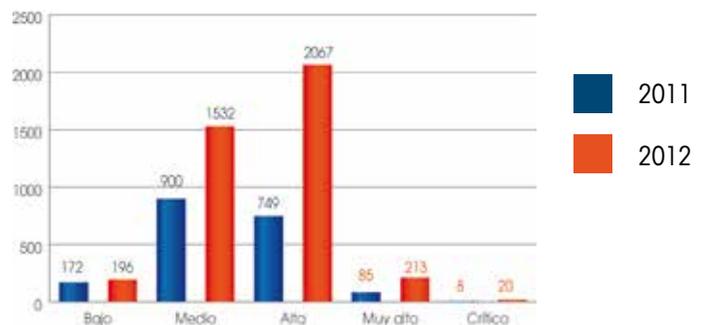
Las previsiones para 2013 apuntan a que los ATPs seguirán constituyendo las herramientas más significativas para el ciberespionaje empresa-

rial y gubernamental. Las Administraciones Públicas y las empresas que operan en sectores estratégicos, según señala el informe en su parte de prospectiva, "deben ser capaces de entender el ciclo completo de este tipo de amenazas, asegurando que las medidas adoptadas sean plenamente operativas en cada etapa ante un posible ataque y concentren los recursos y los presupuestos económicos en los puntos más débiles del ciclo".

Asimismo, se espera un crecimiento del *malware* (software malicioso) para dispositivos móviles y ataques de ingeniería social y el uso económico de las Redes Sociales, con vistas a la sustracción de las credenciales de pago usadas en estas redes.

Finalmente, el estudio enumera una las tendencias de los posibles riesgos en el futuro: ataques contra servicios *web*, la consolidación del *ransomware* (troyanos diseñados para cifrar los datos del disco duro del usuario o bloquearle el acceso al sistema, exigiéndole dinero a cambio de recuperar la información y/o el sistema), la expansión de *Botnets* (programas que permiten al atacante tomar el control de un equipo infectado) y *malware* de precisión, o el crecimiento del *hacktivismo* son otras de las tendencias observadas por el CCN-CERT.

## Evolución de los incidentes registrados por el CCN-CERT, por nivel de criticidad



El Informe del CCN-CERT advierte de que la tendencia seguirá en 2013



El Ministerio de Economía y Competitividad ha convocado los premios anuales que reconocen la labor de los Ayuntamientos en sus actividades de renovación urbana comercial, en el centro de las ciudades, y la de los pequeños comercios, en su labor de desarrollo y modernización. De esta forma, el certamen otorga tres categorías de galardones: la destinada a los Ayuntamientos, que incluye un accésit; al Pequeño Comercio, con dos accésit; y a Centros Comerciales Abiertos, también con otros dos accésit.

En el caso del premio correspondiente a los Ayuntamientos, podrán optar los Consistorios y las mancomunidades de municipios. Este galardón no tendrá dotación económica, mientras que a los otros dos se les asigna la cantidad de 5.000 euros brutos, a cada uno.

El plazo para la presentación de candidaturas finaliza el 18 de julio. Las bases pueden consultarse en el BOE de fecha 18 de junio de 2013 y en la dirección web: <http://www.comercio.mineco.gob.es>

La Fundación Española para la Seguridad Vial (FESVIAL) y la Fundación ONCE han elaborado un guía para ayudar a los Ayuntamientos y a los técnicos municipales a diseñar ciudades más sostenibles y seguras. El documento recoge también soluciones prácticas para resolver los problemas de accesibilidad urbana, que tienen que ver con aceras e itinerarios, cruces, desniveles u otros elementos que afectan a la urbanización.

La guía propone, entre otras cuestiones, una seguridad que "priorice la atención a los colectivos más vulnerables" en el entorno urbano y la igualdad para todos, con "soluciones flexibles que potencien la autonomía, la accesibilidad y faciliten la conectividad". También señala la conveniencia de adecuar la velocidad e intensidad del tráfico rodado para "asegurar la coexistencia de peatones y vehículos".

Secretarios Generales y técnicos del Reino de Jordania se reunieron el pasado 5 de junio con responsables de la FEMP para conocer más de cerca el proceso de descentralización administrativa española y el sistema de financiación local de nuestro país. La delegación jordana estuvo integrada por Secretarios Generales de los Ministerios de Interior, de Asuntos Municipales, de Finanzas y de Planificación y Cooperación Internacional, así como Directores Generales y Técnicos de proyecto.

La visita se inscribe en el marco del programa de colaboración que el INAP mantiene con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administraciones y Políticas Públicas (FIAPP), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Agencia de Cooperación Internacional Alemana (GIZ).

Unos días antes también fueron recibidos representantes del Ministerio del Interior de Turquía, encabezados por el Subsecretario de



La Delegación de Jordania, durante su visita.

Estado y los Subdirectores Generales de Administración Local y de Ciudadanía. Como en el caso anterior, los visitantes fueron informados de las características político – administrativas en la que actúan los Gobiernos Locales españoles y su encaje en la estructura del Estado autonómico.

Por sexto año consecutivo, la Fundación CONAMA lanza el Premio a la Sostenibilidad de Pequeños y Medianos Municipios, un galardón que distingue las mejores iniciativas locales en esta materia. Hasta el próximo 21 de octubre todas las Entidades Locales de España (Ayuntamientos, Entidades Supramunicipales y asociaciones) que alberguen una población de menos de 30.000 habitantes podrán presentar su candidatura a este premio de carácter honorífico.

En esta ocasión, el premio está patrocinado por la Diputación Provincial de Granada y establece dos categorías: menos de 5.000 habitantes y entre 5.000 y 30.000 habitantes, ambos inclusive. En ediciones anteriores se han presentado más de 400 candidaturas procedentes de toda la geografía española.

Los ganadores se deciden a partir de nueve votos. Los ocho de cada uno de los miembros de un jurado de expertos



en sostenibilidad y un noveno que depende de los resultados de las votaciones en Internet. Los premios se entregarán durante el Foro CONAMA sobre Desarrollo Territorial Sostenible, que se celebrará en Granada del 11 al 12 de noviembre.



El Presidente de la Diputación de Valladolid, el Alcalde de Tordesillas, Vicepresidente de la Comisión de Deportes, Juventud y Ocio de la FEMP; el Presidente de la Diputación de Málaga, Presidente de esa Comisión, y el Director General del INJUVE, durante la presentación de la convocatoria.

Más de 400 propuestas destinadas a impulsar el empleo de jóvenes fueron presentadas este año para convertirse en una de las 30 iniciativas locales financiadas en el marco del convenio suscrito entre la FEMP el Instituto de la Juventud de España (INJUVE). La cantidad total asignada al efecto es de 200.000 euros que se repartirán entre proyectos seleccionados en cada categoría de población.

Así, se seleccionarán dos proyectos de municipios con más de 50.000 habitantes y otros dos de entidades entre 20.000 y 50.000 habitantes. Otras 6 ayudas irán a municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes; 13 más para municipios de entre 1.000 y 5.000; y siete para entidades más pequeñas.

La convocatoria fue anunciada el pasado junio por el Director General del INJUVE, Rubén Urosa, que acudió a la reunión de la el pasado junio en Tordesillas, con motivo de la reunión de la Comisión de Deportes, Juventud y Ocio de la FEMP, celebrada en esta ciudad.

La FEMP y el Instituto de la Mujer apoyarán con 180.000 euros 22 actuaciones dirigidas a promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en el ámbito local en municipios con una población de entre 5.000 y 20.000 habitantes, más en concreto, las actuaciones que supongan puesta en marcha de servicios para atender adecuadamente a menores de 3 a 12 años.

De estas 22 iniciativas, 12 corresponden a municipios de entre 5.001 y 10.000 habitantes, otras seis a localidades de entre 10.001 y 15.000; y cuatro más a ciudades de entre 15.001 y 20.000 habitantes.

# Reflexiones sobre el aseguramiento de flotas de vehículos en Ayuntamientos

Hoy día el seguro de automóviles se ha convertido en una "commodity", donde inicialmente prima el precio sobre la calidad. Sin embargo, las Corporaciones Locales que deben gestionar el riesgo de los seguros de sus flotas se enfrentan a una serie de retos sobre las que haremos algunas reflexiones.

Una Corporación Local debe tener la certeza de que sus vehículos están adecuadamente cubiertos por varias razones: se trata de un bien público y debe cuidar de él; los vehículos pueden estar en régimen de *renting*; tiene la responsabilidad del posible daño que se deriva de su uso de los vehículos a motor; y, finalmente, lo que se denomina "*restitutio in integrum*", es decir la restauración total del bien en caso de siniestro.

## Correcto aseguramiento de los vehículos

Son varios los aspectos que se deben considerar para asegurar de forma óptima una flota de vehículos. El más importante es la cobertura adecuada para cada vehículo. De forma obligatoria tendremos que asegurar todos los vehículos con la Responsabilidad Civil Obligatoria y aquellos de más de 9 plazas con el Seguro Obligatorio de Viajeros.

Ahora bien, ¿qué pasa con el resto de coberturas?

Cobertura de asistencia en viajes: Puede que debamos analizar si merece la pena la cobertura de asistencia en viaje. Si la contratamos debemos tener especial cuidado que sea desde el kilómetro cero (muchas compañías la ofrecen desde el kilómetro 25 y el ámbito de las Corporaciones Locales puede ser inferior).

Garantías de daños: Respecto a las garantías de daños, como las de daños propios o lunas, se debe tener en cuenta que el hecho de contratarlas nos permite estar cubiertos por el Consorcio de Compensación de Seguros para aquellos casos de eventos extraordinarios.

Idoneidad de contratar daños propios para vehículos de cierta edad: Se debe realizar un estudio exhaustivo de la flota para determinar qué vehículos deben ser asegurados por daños propios y para cuáles no merece la pena este aseguramiento. Es habitual encontrarse con Corporaciones que tienen vehículos con una edad avanzada y con un uso esporádico que se encuentran asegurados a todo riesgo sin franquicia.

Equipos de los vehículos de las Corporaciones: Muchos vehículos de las Corporaciones Locales van equipados con una serie de equipos (ro-



Los autobuses urbanos requieren un tratamiento especial en cuestión de riesgos.

tulaciones, sirenas, luces.....) que deben ser especificados a la hora de contratar sus seguros. Nuestra experiencia nos dice que esto genera muchos problemas a la hora del acaecimiento de un siniestro, pues en muchas ocasiones no fueron declarados en el momento inicial y dichos accesorios han resultado dañados en un siniestro. Esta situación provoca el rechazo de la compañía del daño y el retraso en la disponibilidad del vehículo mientras se resuelve el conflicto.

## Aseguramiento de vehículos en régimen de *renting*

Algunas Corporaciones, lo mismo que algunas empresas privadas, optan por adquirir sus vehículos a través de una modalidad de *renting*, es decir en régimen de alquiler de vehículos, lo que incluye los servicios necesarios para su mantenimiento, como pueden ser los seguros.

En estos casos es posible contratar la cobertura de seguro con otros proveedores diferentes a la empresa del *renting*; de esta forma la contratación se hace una forma más eficaz y más económica.

### Lo “especial” de los autobuses urbanos

A diferencia de grandes urbes que tienen medios de transporte como el metro o el tranvía, es usual que ciertas Corporaciones Locales tengan únicamente el autobús como medio de transporte urbano para sus ciudadanos.

Cada vehículo tienen un riesgo diferente, pero el de los autobuses urbanos es “especial”:

- Porque los siniestros que ocurren muchas veces implican lesiones que deben gestionarse con diligencia.
- Porque las dimensiones de dichos vehículos hace que su propia circulación provoque situaciones complejas (giros en esquinas, vehículos en doble fila) que acaban en reclamaciones.
- Y por supuesto, especial por su propia función y el riesgo que ello conlleva: el transporte de personas.

A través del Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, gestionado por WILLIS IBERIA, se les ofrece realizar un asesoramiento de sus riesgos que supone analizar previamente la flota de vehículos y recomendar la contratación de sus seguros con compañías de seguros solventes, lo que derivará en una buena gestión del siniestro y de prevención de la futura siniestralidad.

La experiencia confirma que trabajar de forma intensa y constante en el control, la gestión y la prevención de dichos siniestros proporciona a medio y largo plazo réditos tangibles: menos siniestros, mejor imagen del servicio público y mejores condiciones de cara a la renovación de las pólizas de seguro.

### “Restitutio in integrum”, pero, no siempre

Un tema candente en la actualidad es la resolución de siniestros en los que el vehículo de la Corporación ha sufrido grandes daños.

Si bien en principio la reparación/indemnización se debe realizar de tal manera que el bien sea restituido al estado del momento previo al siniestro (*“Restitutio in integrum”*), debemos ser conscientes que existen una serie de supuestos donde lo anterior no se cumple.

Para ello debemos conocer el valor venal del vehículo; esto es el valor de mercado de un vehículo de similares características en el momento del siniestro. Una vez conocido esto y debido a que el asegurado no puede tener un enriquecimiento injusto, se plantea que en ocasiones el vehículo sea declarado siniestro total ya que el valor de reparación es superior al valor venal.

En la situación de crisis que nos encontramos, la sustitución de un vehículo en el parque de automóviles por uno nuevo puede resultar complicada, pues las Corporaciones no pueden hacer frente a un gasto imprevisto.

Por todo lo anterior es vital un buen asesoramiento en la tramitación de un siniestro desde el punto de vista técnico para conseguir la mejor resolución posible a los intereses del ayuntamiento.

Como conclusión a estas reflexiones, debemos indicar que tanto los aspectos señalados más arriba y otros muchos, deben ser tenidos en cuenta a la hora de contratar los seguros de vehículos de flotas de una Corporación Local.

Para la realización de un estudio, es necesario proporcionar un listado de vehículos indicando matrícula, marca, modelo/versión, accesorios y tipo de vehículo.

Por último, indicar que una labor fundamental del Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP, es el de realizar este análisis de aquellos elementos de riesgo que puedan afectar a la flota de vehículos, para que la Corporación pueda protegerse, tanto en su patrimonio como en los posibles daños que puedan afectar a terceros.

Para consultas acerca del Servicio de Riesgos y Seguros pueden dirigirse a las diferentes oficinas de WILLIS, [www.willis.es](http://www.willis.es), o bien en el teléfono 91.423.35.41, así como en la dirección de correo electrónico: [entidadeslocales@willis.com](mailto:entidadeslocales@willis.com)

## JULIO 2013

### Obesidad y Sedentarismo ¿Qué se puede y debe Hacer?

A Coruña, del 22 al 24 de julio de 2013

#### Organiza:

Universidad Internacional Menéndez Pelayo

#### Colaboran:

Diputación de La Coruña y *The Coca Cola Company*, Fundación Luis Seoane, Universidad de Coruña, Universidad de Santiago de Compostela y Universidad de Vigo

#### Sinopsis:

El Encuentro reúne a expertos y profesionales de diversas disciplinas y pretende, en definitiva, generar un debate constructivo en torno a los aspectos relacionados con el patrón alimentario y el rol fundamental de la actividad física y la educación, englobado todo ello como estilo de vida saludable. Se dará una visión global que permitirá a los participantes integrar diferentes áreas de conocimiento, enriquecer el debate, y proponer recomendaciones de carácter preventivo y/o de intervención. Este Encuentro es de gran utilidad para estudiantes, profesionales de la salud y del ámbito del deporte, investigadores, educadores, responsables de las administraciones y, en general, para todos los implicados en el sector agroalimentario, de la hostelería y restauración, o de la gastronomía.

#### Información:

Teléfono: 981 140 830

Mail: galicias@uimp.es

Web: www.uimp.es

## SEPTIEMBRE 2013

### IV Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas 2013

Madrid, 23 y 24 de septiembre de 2013

#### Organizan:

Fundación Ortega-Marañón, GIGAPP, Gobierna América Latina e INAP

#### Sinopsis:

Se trata de un espacio único para presentar y debatir nuevas ideas y enfoques, experiencias e investigaciones de calidad y cultivar vínculos de colaboración y generación de redes de trabajo sobre los ejes temáticos en los que se enmarca.

Esta abierto a la activa participación (como ponentes o asistentes libres) de investigadores y docentes universitarios y de instituciones especializadas, estudiantes de posgrado y doctorandos, consultores, responsables de gobierno y políticas públicas, directivos y funcionarios públicos, representantes de organismos de la sociedad civil, entre otros.

#### Información:

Web: www.gigapp.org/es/congreso-2013



### Congreso Movilidad Sostenible S-Mobility Conference Spain 2013

Pamplona, 26 y 27 de septiembre de 2013

#### Organiza:

Feria de Navarra

#### Sinopsis:

El congreso más importante en España sobre movilidad sostenible, Smobility, es un evento anual internacional que tiene como objetivo promover el avance de la cooperación internacional, favoreciendo la reflexión y los proyectos orientados a una nueva organización de la movilidad. Tiene como objetivos, abordar la reordenación de nuestra movilidad en base a los principios de sostenibilidad e integración y el papel de la movilidad urbana sostenible en las Smart Cities y convertir Pamplona y Navarra en un centro especializado en "smart mobility".

#### Información:

Ferias de Navarra

Tel. 948 105 570

Mail: info@smobility.es

Web: http://smobility.es/



## OCTUBRE 2013

### Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales

Rabat (Marruecos), del 1 al 4 de octubre de 2013

#### Organiza:

Red Mundial de Ciudades, Gobiernos Locales y Regionales

#### Sinopsis:

Bajo el tema "Imaginar la Sociedad, Construir la Democracia" esta será la segunda Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales tras la primera edición celebrada en Ciudad de México en 2010. Tendrá como objetivo brindar a los líderes locales, reunidos por primera vez en África, la oportunidad de profundizar en los temas principales relacionados con nuestras ciudades y territorios, tales como la calidad de vida, la diversidad, la inversión en hombres y mujeres, la solidaridad entre territorios y el futuro urbano. Previamente a la Cumbre, se habilitarán foros interactivos.

#### Información:

Teléfono: 93 342 87 50

Mail: info@uclg.org

Web: www.uclg.org



### Greencities & Sostenibilidad

Málaga, 2 y 3 de octubre de 2013

#### Organiza:

Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

#### Sinopsis:

Greencities, el 4º Foro de Inteligencia aplicada a la Sostenibilidad Urbana, es un foro profesional único, de alta especialización en eficiencia ener-

gética en la edificación y los espacios urbanos. Un espacio participativo, flexible y práctico centrado en tres temáticas fundamentales para convertir una ciudad en un Greencity: Edificación, Eficiencia Energética y Ciudades Inteligentes.

**Información:**

Teléfono: 952 04 55 00  
Mail: mottaviano@fycma.com  
Web: www.fycma.com



**Gestión Cultural y el Perfil profesional del Gestor Cultural**

Madrid, del 14 al 31 de octubre de 2013.

**Organiza:**

INAP

**Sinopsis:**

Analizar y debatir el papel del gestor cultural en las entidades locales, como mediador entre el arte y la cultura y los destinatarios; definir fórmulas de participación ciudadana; profundizar en los perfiles profesionales y en el panorama actual de la profesión en el ámbito público y privado, son algunos de los objetivos de esta acción formativa.

**Información:**

INAP  
<http://www.inap.es/formacion-en-administracion-local>

**TRAFIC 2013**

Madrid, del 15 al 18 de octubre de 2013

**Organiza:**

Feria de Madrid

**Sinopsis:**

En su decimotercera edición TRAFIC reunirá las últimas soluciones en seguridad, infraestructuras, sistemas inteligentes de transporte, aparcamiento y sostenibilidad. Los objetivos de TRAFIC son acercar esta oferta al mayor número de profesionales con poder de decisión en estas áreas y ser un foro de intercambio de conocimientos y generador de encuentros comerciales.

**Información:**

IFEMA  
Teléfono: 902 22 15 15  
Mail: [trafic@ifema.es](mailto:trafic@ifema.es)  
Web: [www.trafic.ifema.es](http://www.trafic.ifema.es)



**XV Edición Ecoplayas®: Congreso y Exposición Internacional de Playas**

Valencia, del 16 al 18 de octubre de 2013

**Organiza:**

ATEGRUS

**Colabora:**

Ayuntamiento de Valencia

**Sinopsis:**

El objetivo del Congreso es ofrecer una visión técnica global de todos los aspectos relacionados con el mundo de las playas, tratando temas específicos como los arenales, calidad de las aguas, equipamientos y servicios de playa, certificaciones especializadas, normalización y accesibilidad, control de la erosión, etc. También se abordarán temas concretos de la costa del Mar Mediterráneo, los equipamientos de los que dispone y el comportamiento de los arenales entre otros.

Paralelamente al Congreso, tendrá lugar una exposición en la que las principales empresas del sector, así como diversos municipios, mostrarán sus productos y realizaciones llevadas a cabo en el mundo de las playas.

**Información:**

Teléfono: 94 464 19 90  
Mail: [observatorio@ategrus.org](mailto:observatorio@ategrus.org)  
Web: [www.ategrus.org](http://www.ategrus.org)



**X Fórum Olímpico. Deporte y Economía: Modelos de Futuro**

Barcelona, 17 y 18 de octubre de 2013

**Organiza:**

Fundació Barcelona Olímpica

**Sinopsis:**

La Fundació Barcelona inició en 1995 un ciclo de Jornadas, con carácter bianual, sobre temas relacionados con el deporte o el olimpismo.

El formato en esta ocasión está estructurado en dos bloques. Uno teórico, y otro dedicado al debate para detectar los problemas que están viviendo las entidades y sectores del mundo del deporte.

**Información:**

Teléfono: 934 260 660  
Mail: [ceosamaranch@fbolimpica.es](mailto:ceosamaranch@fbolimpica.es)  
Web: [www.fbolimpica.es](http://www.fbolimpica.es)



**MUNICIPALIA 2013**

Lleida, del 22 al 25 de octubre de 2013

**Organiza:**

Fira de Lleida

**Sinopsis:**

La 17ª edición de Municipalia tendrá lugar en el recinto de Fira de Lleida con una previsión de superar los 300 expositores y de acoger un amplio abanico de actividades profesionales centradas en el ámbito municipalista. Entre los ejes temáticos de la oferta expositiva y de las jornadas técnicas que se celebrarán este año en el marco del salón, destaca el ahorro y la eficiencia energética en la gestión de los municipios.

Además de la amplia área de exposición centrada en los equipamientos y en los servicios para las ciudades, Municipalia acogerá una cincuentena de actividades paralelas entre jornadas técnicas, presentaciones, demostraciones prácticas y asambleas profesionales.

**Información:**

Fira de Lleida  
Teléfono: 973 70 50 00  
Mail: [fira@firadelleida.com](mailto:fira@firadelleida.com)  
Web: [www.firadelleida.com](http://www.firadelleida.com)





FEDERACION ESPAÑOLA DE  
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

# Cuadernos de Administración Local

BOLETIN DE INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA FEMP

## DESTACADOS

**El Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de Administración Local**

## ACTUALIDAD

**Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo**

**Informe sobre el Estado de la Democracia Local y Regional en España  
Aprobado por el Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa  
(Consejo de Europa) el 19 de marzo de 2013**

**Regulación autonómica de la inspección técnica de edificios y construcciones**

## BREVES

**Publicada la Resolución del Esfuerzo Fiscal. Ejercicio 2011**

**Resoluciones de la Junta Electoral Central en relación a la designación de concejales en supuestos de agotamiento de listas de candidatos**

## JURISPRUDENCIA

**Aplicación del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, en relación a la supresión de la paga extraordinaria de diciembre y de la paga adicional de complemento específico, al personal laboral (Sentencia de la Sala de lo Social, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 14 de diciembre de 2012)**

## OPINIÓN

**Ley 11/2012, de medidas urgentes en materia de medio ambiente. Modificaciones en la Ley de residuos y suelos contaminados que inciden en las competencias municipales sobre residuos**

## ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

**Proyecto de Ley por el que se modifican la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados**

Servicio de Consultas y  
Asesoramiento Jurídico  
de la FEMP

[serviciosjuridicos@femp.es](mailto:serviciosjuridicos@femp.es)

**TODOS LOS MESES EN  
EDICIÓN DIGITAL**

[www.femp.es/cuadernos](http://www.femp.es/cuadernos)

## Agenda Local 21 como instrumento de revalorización local

La Ley. María del Mar Muñoz Amor

Esta obra trata de mostrar las oportunidades que ofrece la Agenda Local 21 en la actual coyuntura histórica y económica, porque además, como reconoce la OIT, la transición hacia una economía verde podría generar entre 15 y 60 millones de empleos adicionales en el mundo durante las próximas dos décadas y ayudar a decenas de millones de trabajadores a salir de la pobreza. Según el informe, el sector de la energía renovable emplea en la actualidad a cerca de 5 millones de trabajadores, más del doble que los que había en el periodo 2006-2010. En Alemania, el programa de renovación de edificios para mejorar la eficiencia energética ha movilizado 100.000 millones de dólares en inversiones, un proceso que está reduciendo las facturas de energía, evitando las emisiones y creando cerca de 300.000 empleos al año.

Información:

Teléfono: 902 250 500

Mail: [clientes@laley.es](mailto:clientes@laley.es)

Web: <http://tienda.laley.es>

## Crisis económica y Entidades Locales

Lex Nova. M<sup>o</sup> José Portillo Navarro y Valentín Merino Estrada

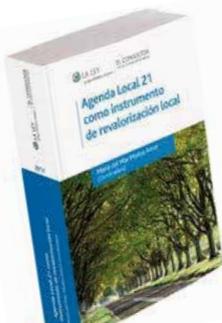
Las Haciendas Locales están atravesando una situación complicada. En esta obra se incorporan numerosas ideas que pueden servir para su mejora desde una perspectiva multidisciplinar, lo que le proporciona un valor añadido adicional. Así, se afrontan diversos aspectos, como los ingresos y gastos locales, la sostenibilidad, la innovación, la eficiencia o la colaboración público-privada en el marco del análisis de la situación actual y la realización de propuestas de reforma. Los autores, procedentes tanto del ámbito académico como profesional -fruto de la colaboración entre el Consejo General de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local y la Cátedra de Hacienda Territorial de la Universidad de Murcia- aportan una visión realista de la Administración Local y formulan una serie de recomendaciones que pueden resultar de gran interés tanto para el legislador como para los gestores municipales.

Información:

Teléfono: 983 457 038

Mail: [clientes@lexnova.es](mailto:clientes@lexnova.es)

Web: [www.lexnova.es](http://www.lexnova.es)



## Protección Penal de las finanzas públicas y la responsabilidad de los gestores públicos

Civitas. Luis Mochón López. Javier Molina Mesa

Se aborda un novedoso análisis de la protección penal de la Hacienda Pública desde una perspectiva integral, abarcando los delitos de malversación. La reciente Ley Orgánica 7/2012, de reforma del Código Penal, justifica esta decisión. Modifica los «tradicionales» delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social e introduce un nuevo delito de malversación (art. 433 bis del Código Penal), que se explica por las exigencias de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. Y es que desde el sector público se puede lesionar gravemente a la Hacienda Pública cuando, por ejemplo, se ejecuta un gasto público que pone en peligro el cumplimiento de los objetivos presupuestarios.

A ello pretende hacer frente el nuevo delito que tipifica la conducta de la autoridad o funcionario público que, de forma idónea para causar un perjuicio económico a la entidad pública, *falseare su contabilidad, documentos o información que deban reflejar su situación económica o divulgar esa información falsa.*

Información:

Aranzadi

Teléfono: 902 444144

Mail: [cliente@aranzadi.es](mailto:cliente@aranzadi.es)

Web: [www.tiendaaranzadi.es](http://www.tiendaaranzadi.es)

## Licencias y concesiones municipales

Dapp Publicaciones Jurídicas. Saturio Hernández Marco

Este libro contiene un interesante estudio crítico de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, e incluye un modelo de ordenanza válido para cualquier municipio en aplicación de la citada Norma. Incorpora la normativa en vigor Estatal, de las Comunidades Autónomas y Municipal sobre la materia, ampliamente comentada por el autor, así como más de 1.500 sentencias seleccionadas, 32 modelos de formularios y más de 250 casos prácticos.

Información:

Dapp Publicaciones Jurídicas

Mail: [dapp@dapp.es](mailto:dapp@dapp.es)

Web: [www.dapp.es](http://www.dapp.es)



# “Echo de menos una Ley Estatal de Policías Locales”

¿La crisis económica está condicionando la convivencia y la seguridad ciudadana?

Sin lugar a dudas. El cambio tan brusco a peor que se ha dado en la vida económica y social lo condiciona todo. Cuando las necesidades básicas están en dificultades no es de extrañar que las personas defiendan sus derechos. No ha llegado a consecuencias graves, pero la frustración que sufren muchos ciudadanos puede tener como consecuencia violencia social.

¿Están surgiendo nuevas amenazas?

La mayor amenaza es el paro y que la sociedad sea incapaz de atender las necesidades básicas de muchos ciudadanos. El verse fuera del sistema y la falta de esperanza es una amenaza. Por eso el Estado tiene que disponer de mecanismos sociales que sirvan de amparo para esos momentos. No es con el uso de la fuerza pública como se logra esa convivencia, sino con la solidaridad. En ese sentido, hay muchas Administraciones, los Ayuntamientos entre ellas, y muchas ONG que están haciendo una labor meritoria.

¿Tienen solución los problemas asociados a fenómenos como el botellón, la prostitución, el vandalismo o el absentismo escolar?

No es fácil, pero sí ayudaría una mayor colaboración social, una afirmación de valores, una educación en los mismos, y la colaboración escuela-familia-Administraciones. La prevención es el mejor camino.

Sin lugar a dudas la persecución policial del proxenetismo favorecería la mitigación de la prostitución o cuando menos la explotación inicuca de las mujeres y hombres que se tienen que dedicar a ese oficio, muchas veces violentadas. Pero también es urgente que el conjunto de la sociedad deje la hipocresía en la que vive.

*Su primer reto...*

Fomentar el empleo en mi Ayuntamiento.

*¿A quién admira?*

Al que cumple con su deber todos los días.

*¿Cuáles son sus héroes en la vida real?*

Los que luchan por sus ideales.

*¿De qué se arrepiente?*

De no decir que no, cuando era que no.

*¿De qué está más orgulloso?*

De trabajar en lo que me gusta

*Cuando no trabaja...*

Estoy con la familia.

*Pecado confesable*

¿Pecado? Yo diría que amar demasiado la cocina lucense.

*Si no fuera Alcalde...*

Seguiría siendo Profesor de Filosofía.

¿Está satisfecho con los niveles de coordinación entre las Administraciones Públicas en esta materia?

No. Todavía quedan muchos recelos y falta una legislación más clara sobre estos temas en la que queden definidas las competencias de cada cual. En ese sentido las Policías Locales tienen competencias impropias que en muchos casos gravan las arcas municipales de una manera injusta. Echo de menos una Ley Estatal de Policías Locales.

Las Juntas Locales de Seguridad son espacios en los que se puede y se debe encontrar esa coordinación que, teniendo una dirección política, han de contar con equipos técnicos

José Clemente López Orozco,  
Alcalde de Lugo y Presidente Comisión de  
Seguridad y Convivencia Ciudadana



que programen trabajos en común, repartos de zonas, etc., etc.

¿Cuál debe ser el papel de los Alcaldes en el ámbito de la protección civil?

Entiendo la protección civil en el sentido de desarrollar labores que están al margen de las competencias propiamente policiales. Dentro del ámbito de sus competencias, me parece que es esencial. Es muy importante fomentar la participación voluntaria de la ciudadanía. Pero tienen que quedar muy claras las competencias de cada Administración y la financiación de las mismas, con el fin de evitar duplicidades y posibles carencias materiales. Son muchos los actos públicos que no podrían desarrollarse si no fuera por esa colaboración de los voluntarios. ★

# NOTIFICAMOS LAS MULTAS EN TODO EL MUNDO



La FEMP y NIVI Gestiones España ofrecen a las Entidades Locales un servicio para la gestión de cobros en el extranjero de sanciones en materia de tráfico a titulares y conductores con domicilio fuera de España

**El servicio no genera gasto alguno para la Entidad Local que quiera beneficiarse del mismo**

Todos los costes de gestión del servicio corren a cargo de NIVI gestiones que cobrará únicamente en función del éxito obtenido

Nivi gestiones España, líder europeo en gestión del cobro de sanciones impuestas a extranjeros ha recuperado para los Gobiernos Locales europeos más de 75 millones de euros en los últimos 6 años.

Ahora, se ofrece a través de este servicio a las Entidades Locales asociadas a la FEMP, la prestación del conjunto de actividades necesarias para obtener el pago de la sanción por parte de los infractores residentes fuera de España:

- **Gestión operativa**
- **Notificación**
- **Recaudación**

## CÓMO ADHERIRSE

Para poder beneficiarse de este servicio, los Gobiernos Locales interesados, deben cumplimentar el documento de adhesión al mismo y remitirlo al correo electrónico [acarrio@femp.es](mailto:acarrio@femp.es). Tras su recepción la empresa adjudicataria NIVI Gestiones España contactará con la Entidad Local para proceder a cumplimentar los aspectos técnicos para la puesta en funcionamiento del servicio.

**Para descargar el modelo de adhesión, acceder a la página web [www.nivigestiones.es](http://www.nivigestiones.es), pinchando en el enlace "Convenio FEMP"**

## MÁS INFORMACIÓN:

Para mayor información pueden contactar con la FEMP en el número de teléfono **913643700** o en el e-mail: [acarrio@femp.es](mailto:acarrio@femp.es), así como, en el número de teléfono que la entidad adjudicataria tiene operativo, de **917893468** y en la dirección web [www.nivigestiones.es](http://www.nivigestiones.es)

The image features the Willis logo in white text on a dark blue background with yellow sidebars. Below the logo, the main headline is in large, bold, white capital letters. A subtitle in smaller white text follows. The background is a photograph of a grand, classical building with a prominent clock tower and statues. The text is overlaid on the top left and bottom left of the image.

# Willis

## CREAMOS SOLUCIONES ASEGURADORAS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Seguros para Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares

Willis, Broker líder en Seguros y Reaseguros, ofrece a las entidades adheridas a la FEMP, un servicio global de asesoría y consultoría de riesgos y seguros. Contamos con más de 650 profesionales para dar servicio a todas las Entidades adheridas, con la experiencia y especialización en todas las áreas a las que está expuesta una Entidad Local, además de disponer de un asesoramiento técnico oportuno de una **Unidad de Sinistros** que apoya desde el primer momento la efectividad de los programas de seguros suscritos.

Ofrecemos respuesta a los riesgos de daños patrimoniales de bienes municipales, a su responsabilidad patrimonial, a la responsabilidad civil profesional de sus técnicos, de sus altos cargos, riesgos derivados de la organización y cancelación de eventos, riesgos que afectan a la salud, vida y accidentes de su personal, a la flota de vehículos, a los riesgos de crédito y caución, en definitiva ofrecemos una **Solución Integral** a las necesidades de la Entidad Local.

Confiar en Profesionales, su GARANTÍA de ÉXITO

Para más información acerca del Servicio de Riesgos y Seguros pueden dirigirse a las diferentes oficinas de Willis, [www.willis.es](http://www.willis.es), o bien en el teléfono 91.423.35.41, así como en la dirección de correo electrónico: [entidadeslocales@willis.com](mailto:entidadeslocales@willis.com)

**Willis, Gestor del Servicio de Riesgos y Seguros de la FEMP**

[www.willis.es](http://www.willis.es)